



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**Políticas Públicas de Modernización
Educativa para la Implementación
del Programa Enciclomedia
en el Distrito Federal
(2003-2005)**

SEMINARIO-TALLER EXTRACURRICULAR

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PRESENTA

NORMA SOTO SOTO

ASESOR: JUAN MONTES DE OCA MALVAEZ

OCTUBRE, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MIS PADRES

Raúl y Socorro, porque con su amor y apoyo comencé a adentrarme en el conocimiento y lograr una de mis metas.

A MIS HERMANOS

Rosy, Memo, Ivonne y Omar, por su cariño y apoyo incondicional.

A MIS GRANDES AMIGOS

Elvira, Joss, Agus, Carmen, Erika, Lulú, Angy, Laura, Eric, Magnolia, Icela, Héctor, Juan Carlos, Fernando, Juan José, Jairo, Alejandro, por contar con su valiosa amistad.

A MI ASESOR

El Doctor Juan Montes de Oca Malvaez, por su guía y sus valiosas aportaciones al presente trabajo.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por permitirme pertenecer a ella y culminar mi formación profesional, conocer en sus aulas a invaluable profesores y grandes amigos.

A MIS COLEGAS Y AMIGOS

Miguel Angel Ortega, Raúl Sánchez, Juan J. Sanabria, y Roberto J. Ortiz, por su confianza.

A MIS PROFESORES DEL SEMINARIO-TALLER

Dra. Araceli Parra, Dr. Juan Montes de Oca, Mtro. Enrique Bailleres, Lic. José Albino y Mtro. Martín Díaz.

A MIS COMPAÑEROS DEL SEMINARIO

Por sus aportaciones y críticas a la presente investigación.

GRACIAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
EL ESTADO, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA EDUCACIÓN Y LA TECNOLOGÍA: REFERENCIA CONCEPTUAL	8
1.1 Sociedad y Estado	9
1.2 Gobierno	12
1.3 Administración Pública	14
1.4 Las Políticas Públicas y el Estado	15
1.5 La Educación y el Estado	20
1.6 La Educación en el contexto de la globalización	22
1.6.1 La educación como tema en los organismos internacionales	24
1.6.2 El avance tecnológico	26
1.6.2.1 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación	29
1.6.2.2 La educación a distancia y la educación en línea	34
CAPÍTULO 2	
ANÁLISIS DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA	37
2.1 La Educación en México	39
2.2 El Proyecto Modernizador en México	46
2.3 La Modernización Educativa y el Sistema Educativo Mexicano	48
2.4 La calidad en la educación en México	55
2.5 Tecnologías utilizadas en la educación en México	61

CAPÍTULO 3**LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ENCICLOMEDIA COMO PARTE DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL (2003-2005)** 71

3.1 El origen del Programa Enciclomedia 73

3.2 En qué consiste el Programa Enciclomedia 75

3.3 Fundamento Legal del Programa Enciclomedia 78

3.3 La Implementación del Programa Enciclomedia 80

3.4 Un aproximación a la evaluación del Programa Enciclomedia 92

CONCLUSIONES 102**ANEXOS** 108**BIBLIOGRAFÍA** 113

INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo tiene graves problemas por ejemplo, de baja calidad, inequidad, burocratismo, con docentes que no cuentan con la suficiente preparación para la tarea que les fue encomendada, así como escuelas con atraso tecnológico.

Por otra parte los resultados generados de evaluaciones realizadas a nuestro país a la educación básica, por parte de organizaciones internacionales como la OCDE (Organización de Comercio y Desarrollo Económico) han sido con resultados muy bajos. Ante ello, se incrementa la preocupación por los problemas que representa la búsqueda de la calidad en la educación, ahora no sólo es el incremento en la matrícula escolar, sino en contar con resultados cualitativos,

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece a la educación como la columna vertebral, la estrategia central y la más alta prioridad en el desarrollo del país, para lograrlo, impulsará de manera gradual una profunda reforma educativa y tecnológica a través del uso de las nuevas tecnologías de la información para elevar la competitividad del país.

El Programa Enciclomedia se basa en la dotación a las escuelas de pizarrones electrónicos, un equipo de cómputo completo, así como del software necesario, a las aulas de las primarias de los grados 5º y 6º, con la intención de responder así a la demanda de tecnología en materia educativa en las escuelas primarias de nuestro país.

Ante éste panorama se genera la presente investigación, en la cual, la pregunta de investigación es: ¿La implementación del Programa Enciclomedia en el Distrito Federal como Política Pública, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, servirá para elevar los niveles de educación, que nos lleve a una educación de calidad?

La necesidad de integrar la tecnología a los métodos de enseñanza en las aulas se vuelve indispensable, ya que de no atenderse se continuaría con el desfase entre lo que se enseña y cómo se enseña en las escuelas y el mundo cotidiano fuera de ella.

Dicho desfase entre la escuela y las fuertes transformaciones sociales confirman que la demanda de la tecnología en la educación crece, lo cual produce exigencias en los docentes, ya que no es posible enfrentarlo con la forma tradicional de educar.

Considero que el reto de hoy en materia educativa ya no es sólo el avance cuantitativo, sino el cualitativo, lo que le han llamado la búsqueda por la calidad en la educación que se imparte. Los medios con que se cuenta para lograrlo y las implicaciones que traerá consigo, el no atender de manera urgente y eficiente dicha demanda. Es por ello, que cobra vital importancia analizar el papel del Estado y la política educativa que se implementa en nuestro país como respuesta al mundo globalizado para enfrentar los retos y la problemática interna.

Nos enfrentamos ante un mundo que ha cambiado vertiginosamente en los últimos veinte años, los retos que enfrenta hoy día la Administración Pública son muchos y para buscar la solución a problemas esta utilizando las Políticas Públicas como una herramienta efectiva. En el ámbito educativo a nivel básico tenemos grandes rezagos en cuestión tecnológica y el mundo de hoy obliga a responder ante esas carencias.

Por lo que se necesitan estrategias didácticas efectivas donde el reto que nos espera es acercar la tecnología a las aulas, pero además, es como utilizarla. Es por ello que, la presente investigación busca tener un mejor conocimiento acerca de la implementación de una Política Pública en materia educativa (el Programa Enciclomedia como parte de la Modernización Educativa) y conocer su grado de efectividad en el proceso de aprendizaje, así identificar los actores y las arenas los

intereses en el que se contextualiza. Por tal motivo, considero importante el tema del presente trabajo por las implicaciones que tiene ante la sociedad.

Nuestra investigación tiene como objetivo general analizar la implementación del Programa Enciclomedia en el Distrito Federal (2003-2005) como una Política Pública de Modernización Educativa para la búsqueda de la calidad en la educación básica a nivel primaria y como una estrategia de solución del rezago tecnológico en las aulas.

La hipótesis que se ha planteado responder en el transcurso de la investigación es la siguiente: el Programa Enciclomedia como Política Pública responde a una necesidad de contar con tecnología en el aula de la educación básica a nivel primaria, como un medio complementario de aprendizaje, pero debe ser integral con una comunidad educativa capacitada e interesada en lograr un aprendizaje de calidad.

El trabajo consta de tres capítulos:

En el primero. se analiza la relación del Estado y las Políticas Públicas, la Educación y la Tecnología como una referencia conceptual que nos permita contar con un mejor manejo de la información que se presenta, es así que se definen conceptos, y se contextualiza a la educación en la globalización y en el avance tecnológico.

En el segundo capítulo, se establece el problema público de la Educación en México para determinar la necesidad de la Modernización, específicamente la Modernización Educativa, así como el vínculo entre educación, calidad y tecnología, asimismo se mencionan las tecnologías educativas que en nuestro país se están aplicando.

En el último capítulo, se analiza el Programa Enciclomedia, su origen, sus metas y su implementación a nivel nacional, pero específicamente, en el Distrito Federal

durante el periodo 2003-2005, para examinarlo como la búsqueda de la calidad en la educación básica a nivel primaria y como una estrategia de solución del rezago tecnológico en las aulas.

La metodología abarca todo el proceso científico, es por ello que la presente investigación se refiere a la "Implementación del Programa Enciclopedia en el Distrito Federal 2003-2005" y se realiza mediante el método de Análisis de Políticas Públicas, así mismo, dicha investigación va de lo general a lo particular. Basándose en el estudio exploratorio y descriptivo que Gordón L. Dankheim menciona:

"Los estudios exploratorios se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes (...) Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real ,..."¹

Mientras que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.² La presente investigación ofrece plantear un estudio sencillo, partiendo de la generalidad para explicar los fenómenos particulares. Asimismo, se considera al tema con un enfoque incrementalista.

Es importante señalar que no es pretensión de esta investigación realizar un análisis pedagógico, sino que el análisis es desde el punto de vista político y administrativo.

¹ Citado por: Hernández S., R., Fernández, C y Baptista, P. *Metodología de la Investigación*. México, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1991, pp.58-59

² Ibidem, p. 67

CAPÍTULO I

EL ESTADO, LAS POLITICAS PÚBLICAS, LA EDUCACIÓN Y LA TECNOLOGÍA: REFERENCIA CONCEPTUAL

CAPITULO 1

EL ESTADO, LAS POLITICAS PÚBLICAS, LA EDUCACIÓN Y LA TECNOLOGÍA: REFERENCIA CONCEPTUAL

En la actualidad estamos viviendo un mundo donde la globalización está transformando los aspectos económicos, políticos, culturales y educativos, es por ello que las sociedades se encuentran caracterizadas por una gran complejidad. La educación y su problemática actual es un tema prioritario a nivel mundial, en donde el papel de la escuela es de mayor relevancia como una institución de aprendizaje y de socialización del individuo.

Cada época le impone una característica a los individuos, a las organizaciones y a los pueblos, en las cuales, los Estados, como productos sociales e históricos, son actores con la capacidad de definir peculiarmente dónde, cómo y en qué magnitudes se asignan los recursos públicos.

La sociedad demanda la satisfacción de necesidades y un medio por el cual se busca dar solución a los problemas que la afectan son las políticas públicas, a través de ellas y su eficiencia, el gobierno trata de satisfacer esas demandas. Es por ello que las políticas públicas son un tema de estudio de gran importancia.

Por tal razón, el presente capítulo tiene como objetivo realizar un análisis de la relación del Estado con las Políticas Públicas y, éstas, a su vez, con la tecnología en apoyo a la educación, como una referencia conceptual que permita una mejor comprensión de nuestro tema a desarrollar, es importante establecer que no se profundizará en los orígenes históricos de cada uno de los conceptos que comprenden éste capítulo, debido a que se pretende tan sólo, utilizar los que más proporcionen contenidos funcionales para la presente investigación.

En los primeros cuatro apartados se abordarán los conceptos de Sociedad, Estado, Gobierno, Administración Pública y Políticas Públicas como los puntos de partida que se deben conocer, para comprender la relación que mantienen dichos conceptos con el tema de la educación, es decir, son los cimientos para el desarrollo del presente trabajo.

El quinto apartado se refiere, al tema de la educación y su relación con el Estado, en él, se detalla los vínculos e importancia que mantienen ambos temas en la sociedad.

Por último, se plantea el tema de la educación en el contexto de la globalización, en este apartado se aborda el avance tecnológico, especialmente la relación que mantienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación con la Educación, específicamente con la educación a distancia y la educación en línea.

1.1 Sociedad y Estado.

El ser humano esta inmerso en una sociedad, la vida individual sólo tiene sentido dentro de ella. Frente a las necesidades que tiene el individuo en la sociedad y el contexto histórico en el cual se han desarrollado diversas culturas, ha permitido el reconocimiento de la sociedad y el Estado. La sociedad se puede entender como la "...compleja red de relaciones dentro de la cual se desarrolla la vida humana."¹

Existe una gran trascendencia entre la sociedad en el Estado y a la inversa. La forma en la cual el Estado se vincula con la sociedad, parte primeramente de la necesidad material que tiene los individuos de apropiarse de los medios de producción y de supervivencia.

¹ Bealey, Frank. *Diccionario de Ciencia Política*, Madrid, Ediciones Istmo, 2003, p. 418

Este hecho permite la creación y modificación de una forma de organización que termina por constituirse en un órgano superior, el cual representa los intereses imperantes de la clase social dominante, pero también, debe conciliar los intereses de los individuos menos favorecidos frente a las clases que sustentan el poder.

“El Estado parece surgir y desarrollarse cuando de algún modo la sociedad se deja desposeer de su iniciativa y de sus poderes, abandona la decisión de sus intereses comunes, los transmite por espontánea debilidad o bajo imposición colectiva, a la Institución Gubernamental”.²

El Estado es una forma de relación social invariable o indisoluble, históricamente determinada por un conjunto de relaciones económicas, sociales y culturales que no pueden ser interdependientes.

“El Estado asume, en parte como pretensión y en parte como realidad, la conciencia, la racionalidad, el poder organizador y cohesionante, la representatividad del interés general que han perdido o de que carecen la sociedad y grupos particulares que la integran. Pretende organizar, sistematizar, totalizar la sociedad.”³

El concepto de Estado es producto de la evolución social y del desarrollo de las fuerzas productivas, han sido varios los pensadores que han dado una definición de dicho objeto de estudio a través de la historia, no es pretensión de este capítulo profundizar en los orígenes ni en todas esas concepciones, pero, se destacan aquellas que se relacionan más con el aspecto educativo.

En este sentido, el Estado debe responder por lo menos a los intereses y demandas sociales indispensables como el trabajo, la salud, la educación, entre otras, que le van proporcionando un carácter legitimador y a la vez una enorme fuerza que lo convierten en el principal medio de representatividad social.

² Kaplan, Marcos. *Estado y Sociedad*, México, UNAM, 1983, p. 36

³ Ibidem

“Expresa, instituye y conserva los conflictos que le dan nacimiento y sentido, atenuándolos y manteniéndolos en compatibilidad con el orden social básico. Se apropia del poder de la sociedad sobre los llamados intereses generales, que configura, califica y administra, a su modo, subordinando los intereses particulares de los grupos e individuos o los entes gubernamentales y sectores que encarnan y controlan a dichos entes.”⁴

Todo Estado debe responder también, en mayor o menor medida, a necesidades e intereses generales de la sociedad, debe, en parte, pretender y actuar como árbitro del orden, la justicia y el bien común.

“...El Estado es concebido como organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías nacionales. Así mismo debe cumplir con una tarea educativa (...) y formativa del Estado que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la (civilización) y la moralidad de las más vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción y por ende, de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad.”⁵

Observamos que el Estado busca contar con las condiciones necesarias para que se generen civilizaciones capaces decidir, sobre sí mismas y su futuro.

“...una vez que el Estado asume como tarea propia la de asegurar la prosperidad de la sociedad en su conjunto, su legitimidad pasa a depender de que así sea o, por lo menos, de que haya razones convincentes y creíbles que permitan confiar en que así será en un futuro no demasiado remoto. En otras

⁴ Ibidem

⁵ Gramsci, *La Política y el Estado Moderno*, México, Premia Editora, 1978, p.p. 43, 75

palabras, el bienestar colectivo aparece dos veces: como condición para el ejercicio de la ciudadanía y como condición para la legitimidad del Estado.”⁶

Conforme el Estado se va legitimando por la representatividad alcanzada en la sociedad a la que representa, va desarrollando también mecanismos de acción específicos validados por un orden superior: el gobierno, el conductor legal de la razón de ser del Estado.

La evolución del Estado va de la mano con la de la sociedad, la cual se encuentra en un territorio con un determinado gobierno con independencia de acción. Es así, que se observa que el Estado se expresa a través del Gobierno el cual se define en siguiente apartado.

1.2 Gobierno.

La sociedad con el paso del tiempo ha expresado una serie de demandas al Estado, el cual, utiliza al gobierno para satisfacer las necesidades y tomar la mejor decisión al respecto.

Así, el gobierno es un órgano rector entre el Estado y la sociedad, el cual tiene la tarea de coordinar, vigilar y canalizar los intereses de la sociedad y participar en la solución de problemas generalizados que se presenten en la dinámica de la sociedad.

El gobierno en sí, incluye siempre dos órdenes de acción, la política y la administración que se diferencian y se asocian en distintos grados.

“El orden de acción política está situado al nivel de la formulación y ejecución de las decisiones que interesan a la sociedad global y a sus principales

⁶ Nun, José. *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, México, FCE, 2001 p.p. 91-92

divisiones y componentes; se define por el poder; expresa la confrontación de grupos e individuos en competencia y los resultados de aquélla.

El orden de acción administrativa se sitúa al nivel de la organización y de la aplicación de las decisiones tomadas sobre asuntos públicos; se define por la autoridad, la organización formalmente jerarquizada y el sometimiento a las reglas relativamente estrictas.”⁷

Gobierno y Administración Pública son un binomio indisoluble que lo largo de la historia se han modificado dependiendo del contexto social en el que desarrollen y permiten entender en la práctica la relación que se da entre el Estado y la sociedad.

“.....el gobierno es una parcela del Estado donde se concentra el poder, se asume la responsabilidad de lo público, se garantiza la convivencia dentro de un orden constituido, se hacen cumplir las leyes, se reprime, se representa internacionalmente a los ciudadanos y se dan las orientaciones de las actividades técnicas y administrativas. El gobierno actúa en nombre del Estado y es la expresión más tangible de la organización estatal.”⁸

Entonces, el Estado responde a los intereses de la sociedad y en la práctica, el gobierno y la administración pública establecen las formas de representatividad, por lo tanto, los cambios que se generen dentro de sus ámbitos de aplicación afectarán a la sociedad en su conjunto.

El gobierno por medio de órganos de poder conduce a una sociedad, ya que la autoridad que rige la forma de gobernar y se integra por el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Determina las acciones a seguir, las hace efectivas a través de la Administración Pública, la cual se abordará en el siguiente apartado.

⁷ Kaplan, Marcos. op cit, p. 40

⁸ Alonso, Jorge, Aziz Nassif, Alberto y Tamayo Jaime (Coord). *El nuevo Estado Mexicano*. Tomo I, México, Universidad de Guadalajara-Ed. Nueva Imagen, 1992, p. 15

1.3 Administración Pública.

El estudio de la Administración Pública se vuelve indispensable al observar el desarrollo del Estado y de la sociedad en su conjunto, ya que, el trabajo de sus instituciones que la conforman, permite, mantener la estabilidad política y social de un Estado.

En este contexto, la Administración Pública es una consecuencia que deriva de la sociedad y por consiguiente, procede primordialmente de la sociabilidad humana, a un alto grado de racionalidad y de cooperación.

“La Administración Pública es un sistema fuertemente estructurado según las características del país, del gobernante y del modelo burocrático y los valores dominantes que se piensan seguir. Su compleja organización esta en relación con las estructuras jerárquicas ya establecidas por la estructura como son: la división del trabajo, las relaciones formales, el concepto de estabilidad política y la carrera administrativa.”⁹

Mediante la Administración Pública se organizan las acciones de una forma estructurada y permite la práctica de las mismas por medio de planes, programas, proyectos, entre otros medios.

Por otra parte, en un contexto internacional, los problemas del desarrollo han colocado en el centro del interés y de la discusión la cuestión de las relaciones entre la sociedad y el Estado, ya que el papel real del Estado se ha planteado como administrador de la política económica y social, así como de la dirección política del proyecto de desarrollo; en conclusión le corresponde la rectoría del desarrollo nacional.

“La Administración Pública es la ocupación de todos aquellos que actúan en nombre del pueblo –en nombre de la sociedad, que delega en forma legal- y

⁹ Montes de Oca Malvaez, Juan. *Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno*, Primer Módulo, UNAM-México. Material en proceso de publicación, p. 14

cuyas acciones tienen consecuencias para los individuos y los grupos sociales”¹⁰

Es en este aspecto donde, se recalca su relación que mantiene con el poder, cuando ya es gobierno, su sostén y establecimiento efectivo, es por ello que Omar Guerrero resume a la Administración Pública:

“...La administración pública, aspecto dinámico del gobierno, sirve como conducto para el establecimiento de la dominación autoritaria del Estado y para el ingreso de las demandas provenientes de la sociedad.”¹¹

Aguilar Villanueva menciona al respecto “... en nuestro Estado contemporáneo que es sustancialmente administrador del crecimiento, el bienestar y la paz social, la administración pública es un factor intrínseco de la cuestión social y política. Sus tinos y errores son constitutivos del hecho y la manera como se desorienta y frena la productividad y como la lucha social se despliega o se concilia.”¹²

En este sentido se observa que mediante la administración pública se satisfacen demandas, y a través de su actuar se solucionan o agudizan problemas. La Administración Pública utiliza a las Políticas Públicas como una herramienta para obtener sus objetivos, las cuales se especifican a continuación.

1.4 Las Políticas Públicas.

El origen de las políticas públicas se ubica en los Estados Unidos. Pero existen diversos significados y errores de interpretación al término policy el cual no tiene equivalente en español, pero en inglés es curso de acción o inacción

¹⁰ Harmon, Michael. y Mayer, Richard. *Teoría de la Organización de la Administración Pública*. México, CNCPyAP-FCE, 1999, p. 14

¹¹ Guerrero, Omar, *Teoría administrativa de la ciencia política*, Colección: Ciencias Sociales, Serie Sociología, México, UAEM, 2001, p. 11

¹² Aguilar Villanueva, Luis. *Los objetos de conocimiento de la Administración Pública*, en Revista de Administración Pública, INAP, No. 54, abril-junio, 1993, p. 363

Uno de los significados que se le dan es, que las Políticas Públicas es “aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer”¹³. Para el presente trabajo se considerará esta definición por el gran significado que conlleva, ya que nos muestra que el actuar o no del gobierno implica por consecuencia su propia legitimidad.

La utilización de políticas, significa no sólo la búsqueda de respuestas para la solución de problemas, sino la elaboración de preguntas, pues reformulando los problemas se pueden cambiar las soluciones. Mediante las Políticas Públicas se puede gobernar ya que incorpora la opinión y la participación de actores políticos autónomos y de los ciudadanos. De tal suerte que, encontramos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 el concepto que el gobierno actual de nuestro país tiene acerca de las Políticas Públicas:

“Las políticas públicas son el conjunto de concepciones criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado, decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública. Si bien las políticas públicas definen espacios de acción no sólo para el gobierno sino también para actores ubicados en los sectores social y privado, las diversas instancias de gobierno cumplen una importante función en el proceso de generación de políticas públicas. Los objetivos esenciales del Estado orientan el sentido y contenido de las políticas públicas. Éstas se expresan en decisiones adoptadas en forma de instituciones, programas concretos, criterios, lineamientos y normas.”¹⁴

Cabe señalar que dicho concepto tiene algunos puntos que se pueden discutir, las políticas públicas no son enfocadas al sector privado y el único que genera la política pública es el gobierno, pero es de destacarse que se establece

¹³ Dye, Thomas, citado por Ruíz Sánchez, Carlos. *Manual para la Elaboración de Políticas Públicas*, México, Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdes, 2002, p. 13

¹⁴ *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Diario Oficial de la Federación, Presidencia de la República, 30 de mayo de 2001, p. 28

claramente como es que las políticas públicas las observamos en programas y en lineamientos por parte de las instituciones.

“...Las Políticas Públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. El proceso o ciclo de construcción de las Políticas Públicas comprende las siguientes fases:

- 1.- Identificación y definición del problema.
- 2.- Formulación de las alternativas de solución.
- 3.- Adopción de una alternativa.
- 4.- Implantación de la alternativa seleccionada.
- 5.- Evaluación de los resultados obtenidos.”¹⁵

Al reconocer un problema, es el gobierno quien dictamina la opción de actuar o no sobre él, de tal suerte que, si el reconocimiento del gobierno es el de actuar, entonces pasará a formar parte de los asuntos gubernamentales, lo que se conoce como incorporación a la agenda, “...la agenda se puede definir, como un conjunto de problemas que apelan a un debate público, incluso a la intervención de las autoridades públicas legítimas. Esta abarca un conjunto de problemas controvertidos que exigen la intervención gubernamental.”¹⁶

La agenda determina a cuales de los problemas se le dará solución según su relevancia.

“La agenda se puede clasificar en dos tipos: La Institucional y la Coyuntural.

- 1) La Agenda Institucional que se estructura con los problemas que funcionalmente son de la competencia de la autoridad pública, es decir, cuestiones que se consideran al ámbito natural del gobierno, como la impartición de justicia.

¹⁵ Tamayo, Jesús. El Análisis de las Políticas Públicas en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (Comps). *La Nueva Administración Pública*, Madrid, 1997, p. 281

¹⁶ Montes de Oca Malvaez, Juan. op cit, p.p 52-53

2) La Agenda Coyuntural que se integra por cuestiones que no pertenecen a la competencia acostumbrada de la autoridad. Por medio de la agenda, se puede establecer la forma y contenido que deberán reunir los asuntos que estén en la fase previa a una toma de decisión y formulación.”¹⁷

La formulación de la política ocurre alrededor de la rama ejecutiva y se considera con base a estudios ya existentes, a la información disponible que permita la generación de propuestas en un breve plazo que busque solucionar el problema que ya fue identificado. Es en la elección de cuál es la mejor decisión, en la que, debe establecerse la interacción de los actores involucrados y de los afectados por la misma.

Una vez que se realizó el estudio, el gobierno deberá decidir si adopta la solución elegida o selecciona alguna de las propuestas derivadas de la etapa anterior. El decisor debe reconocer la posibilidad del conflicto en intereses y objetivos de quienes se encuentren involucrados en el proceso, se desenvuelve en espacios de lucha y negociación.

La implementación de la política corresponde a una etapa en la que se pone en marcha todo lo planeado con los recursos materiales humanos y financieros con los cuales se desarrollará la política. Por lo tanto, es la forma en que las intenciones se realizan.

La implementación es entonces la acción, es decir, es aplicar las intenciones o formulaciones a actos concretos. Es en este proceso que se generan conflictos entre los actores participantes. Las preguntas claves de esta fase son el cómo hacer las cosas, quiénes las harán y con qué elementos deben realizarse.

La evaluación debe garantizar de alguna forma el cumplimiento y satisfacción de los objetivos de una política. “Si la evaluación es usada en la implementación como gobernabilidad, su éxito depende tanto de la habilidad de los evaluadores

¹⁷ Ibidem, p. 53

para aprender de la experiencia, como de los implementadores para instruirse de la evaluación, la gobernabilidad, de tal modo, constituye un ejercicio de aprendizaje de capacidades para regir a los complejos Estados contemporáneos.”¹⁸

Entendemos a la evaluación como la etapa de aprendizaje, que contribuye a la retroalimentación de la propia implementación. Es en la evaluación donde se detectan los logros o las fallas de la política pública aplicada.

“El análisis de las políticas públicas implica todo el proceso de la política pública y puede concentrarse en:

- * Los aspectos externos a la administración pública, preocupándose por el problema a tratar, sus dimensiones, la gravedad del mismo, el número de personas a las que afecta, etcétera.
- * La implicación y comportamiento de los actores sociales críticos con intereses en el proceso de política.
- * Los objetivos y las metas, interesándose por conocer la adecuación entre las previsiones y los logros.
- * Los medios e instrumentos utilizados –recursos humanos, financieros, organizativos y tecnológicos- para desarrollar la política.”¹⁹

Por tanto, las políticas públicas son parte de un proceso global que sirven para resolver problemáticas, es la actuación para lograr lo deseado y en la educación no son una excepción. Observamos que en éste aspecto se han generado distintas políticas públicas durante los últimos sexenios en nuestro país, las cuales buscan solucionar los graves problemas que hay en esta materia.

¹⁸ Guerrero, Omar. *Del Estado Gerencial al Estado Cívico*. México, Ed. Porrúa y UAEM, 1999, p. 190

¹⁹ Tamayo, Jesús, op cit, p. 283

1.5 La Educación y el Estado.

El Estado como representante de la sociedad, busca construir los mecanismos necesarios para brindar la función de educar a su población, principalmente de una educación que contenga los mínimos conocimientos, lo cual lo hace una función social.

Se entiende por educación “un proceso de inculcación / asimilación cultural, moral y conductal. Básicamente es el proceso por el cual las generaciones jóvenes se incorporan o asimilan el patrimonio cultural de adultos.”²⁰

Al respecto, Durkheim mencionaba que “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado.”²¹

Es decir la necesidad que toda sociedad tiene de transmitir el conocimiento acumulado en su historia a las jóvenes generaciones con el fin de que éstas adquieran los valores, conozcan las creencias y adopten las costumbres de los mayores y den continuidad al proyecto comunitario, es por ello que su definición a mi parecer sigue siendo válida.

Sin duda, con la educación se pretende desarrollar todas las potencialidades del ser humano y como derecho fundamental que no inicia ni termina en la escuela, pero que tiene en ésta, un centro básico para la formación humana y la socialización.

²⁰ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, Madrid, Ed. Santillana, 1983, p. 475

²¹ Durkheim, Emile. *Educación y Sociedad*. México. Ed. Colofón, 1975, p. 70

“Desde el momento en que la educación es una función esencialmente social, el Estado no puede desinteresarse de ella. Por el contrario, todo lo que es educación debe estar hasta cierto punto, sometido a su acción.”²²

Observamos, por lo tanto, que sólo el Estado puede insistir en la necesidad de asegurar a todos los niños el mínimo de conocimientos, además de que, la educación se define como una función eminentemente pública.

Mediante la educación el Estado se propone: "a) conducir al individuo a la humanidad, mediante una cultura general que, para algunos, es el fin mismo de la civilización, o b) adaptar al educando a su futura función social: oficio, profesión, cargo público o privado o, además cuando le preocupan sobre todo sus propios fines políticos, c) hacer del individuo un ciudadano o incluso un partidario,..."²³

Es cierto que la educación, tiene dos componentes que intervienen: el sujeto cognoscente, quien debe construir sus aprendizajes y adquirir conocimientos y aquel, que en representación de la sociedad, desempeña el papel de guía.

Para lograrlo, el Estado debe desarrollar un amplio sistema de derechos y políticas públicas que garanticen condiciones mínimas de acceso, calidad, retención, promoción y ayuda en materia de educación entre otros apartados.

El Estado utiliza las Políticas Educativas, las cuales son un “conjunto de medidas y disposiciones legales por medio de las cuales se establecen los lineamientos generales para la realización de los objetos de la educación dentro de un ámbito determinado (nación, provincia, municipio).”²⁴

La educación debe preparar al ser humano para dar los conocimientos necesarios para insertarse a la vida local de la comunidad, de la nación y así

²² Ibidem, p. 83

²³ De Azevedo, Fernando. *Sociología de la Educación*. México, FCE, 1973, p. 300

²⁴ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, op cit, p. 482

resolver los problemas que plantea el entorno social y el medio ambiente a cada individuo como miembro de una colectividad localizada delimitada territorialmente y en el tiempo.

“(…) el proceso educativo debe ir encaminado a suscitar habilidades y destrezas, conocimientos y saberes adecuados al medio especial en el que se vive, en el que se está inserto.”²⁵

Hoy día, la educación enfrenta un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, ante este contexto de cambio permanente y acelerado se tiene que responder a situaciones inéditas; durante un momento histórico se pensó que la educación estaba ligada con la idea de progreso, además de que en países desarrollados se le observa como un instrumento para la movilidad social y condición para el bienestar económico y cultural de los pueblos, dicha concepción hoy se cuestiona.

1.6 La Educación en el contexto de la globalización

Ningún país y mucho menos su sistema educativo pueden mantenerse al margen de los cambios tan acelerados que se están desarrollando hoy día, que se caracteriza por la complejidad de implicaciones, denominado este momento histórico como globalización.

El término "globalización" tiene hoy numerosos matices y su connotación varía de acuerdo con la perspectiva interpretativa. En los últimos años se utilizó de forma más intensa, generalizando su uso en los campos de la política, economía, enseñanza y en la prensa.

²⁵ Juárez Nuñez, José Manuel y Combini Salinas, Sonia. ¿Educación indígena en una sociedad global? en Juárez Nuñez, José Manuel y Combini Salinas, Sonia (Coord). *Globalización, Educación y Cultura*, México, UAM-Xochimilco, 2000, p. 156

Fue asociado a otros términos como integración, modernidad, postmodernidad y mercado, hasta adquirir un fuerte corte economicista que, de cierta forma, prevaleció sobre las demás asociaciones hasta volverse referencia inevitable a la expansión de los mercados, el consumo global, la moda, los veloces flujos comunicativos y las nuevas tecnología de información.

La globalización se puede entender como una etapa más en el desarrollo del capitalismo como sistema mundial, tiene un significado y diversas consecuencias de gran alcance en cuanto a las formas de vida, maneras de pensar, producir y consumir en la sociedad actual.

“La globalización comenzó a finales del siglo XV con la ascensión del capitalismo y su expansión hacia ultramar (...) Desde el principio la globalización estuvo ligada al imperialismo por lo que difícilmente puede considerarse un fenómeno nuevo.”²⁶

Ciertamente no es nuevo, pero los vínculos son más estrechos y las distancias más cortas, principalmente en cuanto a la información se refiere:

“...la globalización desde 1945 esta caracterizada por una reestructuración en profundidad de la producción y no solamente de los intercambios. La movilidad transnacional de los factores de producción modifica profundamente todas las teorías de ventajas comparadas que se basan en la hipótesis de inmovilidad de los factores de producción. Las ventajas comparadas consisten ahora en construir atrayendo los factores de producción.”²⁷

En este contexto se observa que, con la globalización, se generó un gran engranaje que sostiene relaciones de forma cada vez más ágil entre empresas, universidades, gobiernos, medios de comunicación, etc. Dicha globalización no conduce a la búsqueda de una homogeneidad de vida de las sociedades, sino que

²⁶ Petras, James. *Globalización: Una crítica epistemológica*. México, UNAM-CIICH, 1999, p. 59

²⁷ Valaskakis, Kimon. “Westfalia II: por un nuevo orden mundial”. *Revista Este País*, No. 126, Septiembre de 2001, p. 5

ha resaltado aún más las diferencias y desigualdades de los individuos así como de los países.

De tal suerte, la globalización crea imposiciones en todos los ámbitos y el educativo es uno de ellos, por lo que mediante organismos internacionales se han definido los parámetros que se deben cumplir para evaluar las condiciones de cada país al respecto.

1.6.1 La educación como tema en los organismos internacionales

Desde hace mucho tiempo han manifestado su preocupación por el tema de la educación, su problemática, así como sus posibles soluciones. Algunas de las propuestas formuladas, por ejemplo en la Declaración de los Derechos Humanos en 1948 se manifestó que todos tienen derecho a la educación.

“La UNESCO, que es dentro del sistema de Naciones Unidas una especie de Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, ha formulado muchas y variadas propuestas para orientar las transformaciones educativas (...) Cuatro postulados en los que se debe apoyar la educación, según éste organismo son:

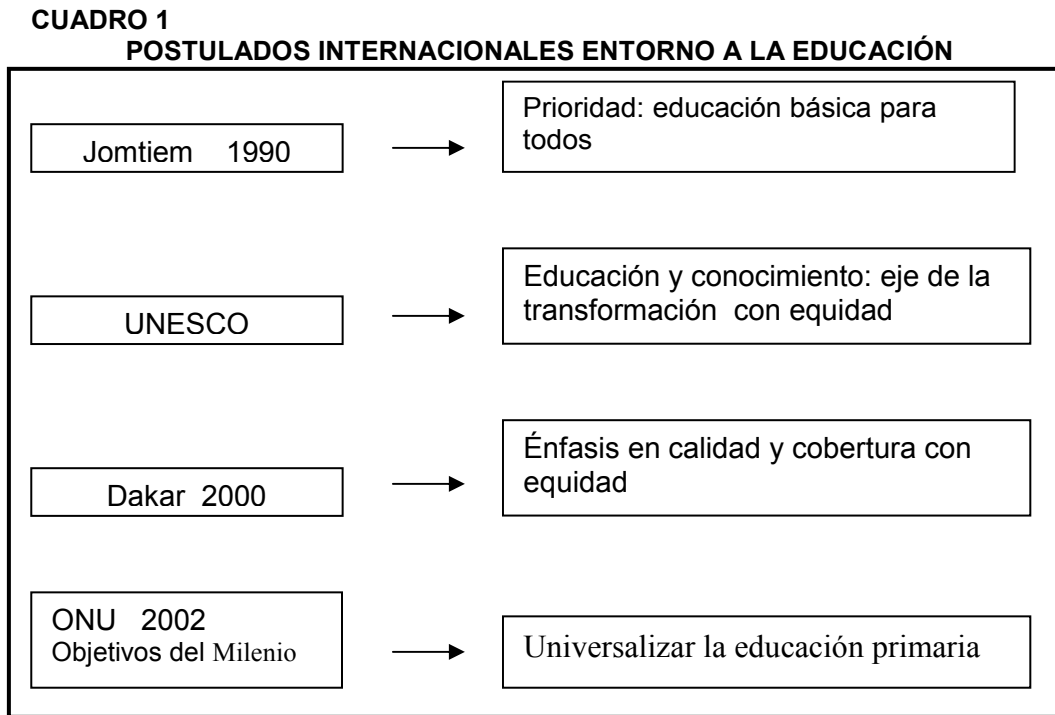
- a) aprender a ser (actualizar y potenciar la propia existencia)
- b) aprender a aprender (adquirir un método de apropiación del saber)
- c) aprender a hacer (saber aplicar los conocimientos)
- d) aprender a convivir (saber vivir juntos en las comunidades a las que pertenecemos).”²⁸

En marzo de 1990, en Jomtien (Tailandia) se aprobó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. En este documento se hace un llamamiento para erradicar el analfabetismo y procurar el acceso a todos los ciudadanos del mundo

²⁸ Ander-Egg, Ezequiel. *Los desafíos de la Educación en el siglo XXI*. Argentina, Ed. HomoSapiens, 2004, p.100

a unos conocimientos básicos. Al mismo tiempo, los participantes, en ese entonces, propusieron educación para todos, y se concretaría en el año 2000.

En el Cuadro 1 se resume las posiciones que ante la educación han sido de gran relevancia.



Elaboración propia

En el año 2000, se realiza en Dakár (Senegal) el Foro Mundial de la Educación. Ahí se propone lograr la plena escolarización mundial para el año 2015. En sus conclusiones se considera a la Educación no sólo como instrucción, determinando que la educación es la llave del desarrollo y la palanca fundamental para quebrar el círculo vicioso entre pobreza e ignorancia.

Por otra parte, la Organización de Naciones Unidas en septiembre de 2002 en la Declaración del Milenio. El objetivo de la Declaración es promover un enfoque amplio y una estrategia que aborden muchos problemas simultáneamente en varios frentes.

“Los objetivos del desarrollo del Milenio fueron adoptados en 2000 por los gobiernos de países como un compromiso para combatir la desigualdad y mejorar el desarrollo humano en el mundo. Se trata de una carta de navegación –con un horizonte al 2015- para erradicar la pobreza extrema y el hombre universalizar la educación primaria, promover la igualdad de los sexos, mejorar la salud, revertir el deterioro ambiental y fomentar una asociación mejor para el desarrollo.”²⁹

De esta manera observamos que el segundo de los Objetivos del Milenio es lograr la enseñanza primaria universal. La meta es velar porque, para el año 2015, los niños del mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Al mismo tiempo, la educación se ha complementado por los avances tecnológicos que día a día se genera, es por ello la importancia de la presente investigación, sobre este punto, el cual se aborda en el siguiente apartado.

1.6.2 El avance tecnológico

La globalización va más allá de los aspectos financieros y comerciales, para ubicarse también en el campo de la cultura, de la política y sobre todo, de las comunicaciones, a su vez impacta también en los procesos educativos al favorecer un mayor flujo de información que puede ser utilizado tanto en la formación de los alumnos, como de los docentes.

El Estado es, en este contexto, es el agente sociopolítico más importante del proceso de globalización. El capital multinacional exige un “Estado activista”, cuya actividad consiste en desmantelar el Estado de bienestar a favor de la globalización.

²⁹ Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, [www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html] Consultada el 9 de diciembre de 2005

Es por tanto, que nuestras circunstancias actuales se vinculan prácticas locales con relaciones nacionales y hasta internacionales, organizando aspectos importantes de la vida diaria, y no es una excepción la educación.

Es por ello que, el reto de la educación, el día de hoy, ya no es tan sólo la construcción de más escuelas, sino establecer mecanismos que ayuden a contar con una educación integral, que deba desarrollar habilidades en la asimilación de aprendizaje, mejoramiento de actitudes, hábitos y para el mejoramiento de las condiciones de calidad de la vida humana.

Su expansión global de la comunicación ha creado nuevas formas de poder, en las que la información, los capitales y las mercancías, así como los individuos, atraviesan las fronteras sin ningún límite mediante la informática, asimismo, ha producido como efecto social la reducción de las dimensiones espacio-tiempo: lo que fue distante, se aproxima y el pasado, se disuelve en el presente.

El aprovechamiento y la contribución de una nueva tecnología utilizada en cualquier apartado no se dan de manera automática o siquiera fáciles, sino que, en buena medida dependen de que la introducción de esa tecnología sea acompañada y mejor aún, precedida de una reorganización y operada por personas capacitadas para manejarla.

Podría pensarse que la tecnología por sí sola hace milagros, ante ello es importante considerar que, es la ciencia, sin cuyos avances, algunas nuevas tecnologías serían imposibles, o al menos se desarrollarían muy lentamente, y otro es la educación y capacitación, es decir, en quienes han de operarlas. Aún podría añadirse un tercer elemento importante, relativo a la forma y condiciones en las que se adquieren las nuevas tecnologías, sobre todo por países subdesarrollados que dependen de otros y tienen a menudo que importarlas en condiciones muy costosas.

“El que las nuevas tecnologías contribuyan a desemplear o afecten desfavorablemente de otras maneras a numerosas trabajadores no quiere decir que los avances que las hacen posibles carezcan de importancia, y menos que tales tecnologías sean, por ello, negativas. Desde luego un punto de vista de la tecnología que caiga de una idea simplista y errónea de que todo se resuelve en ese nivel es inaceptable. Incluso es bien sabido que una buena selección de técnicas es muy importante en una estrategia de desarrollo. Y el que ciertas tecnologías destruyan más empleos que los que crean es en gran parte un problema que corresponde, a la sociedad y a la organización económica en su conjunto, resolver.”³⁰

De tal manera, que la tecnología por sí misma no genera mejores condiciones, a menos que se cuente con la capacitación necesaria para manejarla y más, en un país como el nuestro, plagado por grandes desigualdades que tiene por consecuencia que no a todos les sean accesibles los avances tecnológicos.

Al mismo tiempo, los procesos educativos, tanto en las comunidades sociales más amplias como en los sitios escolares, están vinculados y se ven afectados en diferentes escalas por las características de la sociedad globalizada y la entrada de nuevas tecnologías utilizadas en el aula.

“Las tecnologías de la información se presentan como un elemento exterior que ha irrumpido en los espacios tradicionales de la educación institucionalizada, dislocando los paradigmas anteriormente legitimados e introduciendo nuevas interrogante sobre lo educativo. Es decir, la educación en sus múltiples presentaciones y representaciones institucionales está puesta en la mira de las tecnologías de la información y la comunicación, (...).”³¹

La información está generando cambios en la concepción de la educación tal como la hemos entendido hasta ahora, por lo tanto se deben replantear la manera

³⁰ Aguilar Monteverde, Alonso. *Globalización y Capitalismo*, Ed. Plaza y Janes, México, 2002, p. 373

³¹ Carbajal Romero, José. Internet, lo educativo y la educación: complejo discursivo, en Granjas Castro, Josefina, *Miradas a lo Educativo. Exploraciones en los límites*. México, Ed. Plaza y Valdes, 2003, p. 45

en como se enseña, así mismo, se han modificado los medios por los cuales aprendemos, no sólo educandos sino también educadores.

La informática específicamente, es una de las disciplinas más desarrolladas y difundidas en la actualidad, por lo que es "...una disciplina que estudia lo concerniente a la elaboración, transmisión e implementación de los flujos de información, principalmente con ayuda de computadoras y de sistemas de telecomunicación."³²

Por tal razón, con la ayuda de la informática, el aprendizaje puede ser independiente del tiempo y del espacio y puede estar disponible en todas las etapas de la vida de una persona. Hoy los estudiantes tienen acceso no sólo a un amplio escenario de medios, sino a fuentes de educación muy variados.

Los educadores, por otra parte, se encuentran ante el reto de utilizar dichas tecnologías de manera que sean funcionales para la educación y la capacitación, y que se adapten ampliamente a las necesidades de los individuos y la sociedad.

Por tanto, considero que la educación se enfrenta a grandes desafíos que tienen relación con los avances tecnológicos, algunos derivados de los cambios culturales y modos de vida, otros, originados de las transformaciones socioeconómicas. Ante la rapidez de dichos cambios la educación en nuestro país no ha podido afrontarlos con el mismo ritmo.

1.6.2.1 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación

Los avances tecnológicos de la comunicación y de la información han jugado un importante papel en diversos ámbitos y su impacto, en el contexto de la

³² Romano, Eduardo M. *La computadora en el tratamiento de los problemas de aprendizaje*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, , 1988, p. 11

globalización, hacen indispensable reflexionar acerca de su utilización, especialmente en la educación, por lo que se pretende establecer en el presente apartado su concepto y su relación con la educación.

La velocidad del cambio tecnológico no puede menos que afectar a los seres humanos, por ende los desafíos que presentan en el siglo XXI, principalmente con las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pero qué son:

“Las tecnologías de la información y la comunicación son las herramientas e instrumentos que capturan, transmiten y despliegan datos e información electrónica, al tiempo que apoyan el crecimiento y desarrollo económicos de los distintos sectores de una economía, particularmente la industria manufacturera y los servicios.”³³

Existen TIC antiguas y nuevas. Las primeras son aquellas cuyo desarrollo y acceso público se encuentran relativamente extendidos: la radio, la televisión y los teléfonos fijos. La radio en particular es catalogada como un servicio universal logrado porque en la mayoría de los países en vías de desarrollo más de la mitad de los hogares disponen de un radio transmisor. Por su parte, los teléfonos móviles, las computadoras personales y el internet son considerados TIC nuevas.

“Potencialmente, las TIC pueden crear economías y sociedades sustentadas en el conocimiento que fomenten el desarrollo económico, al conectar comunidades menos avanzadas con oportunidades globales. Pero también pueden aumentar las desigualdades entre las comunidades menos avanzadas y aquellas que ya se basan en el conocimiento.”³⁴

La escuela como institución no debe dejar fuera a las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los salones de clase, ya que sino lo hace corre el riesgo de quedar marginada con respecto a los otros sectores de la

³³ OCDE, Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones 2003, Resumen de Conclusiones, Diciembre 2003, citado en México ante el reto de la economía del conocimiento, *Revista Este País*, No. 174, septiembre 2005, p. 7

³⁴ Ibidem

sociedad o de provocar la marginalización de los alumnos y docentes que únicamente pueden acceder a estas nuevas tecnologías a través de la escuela.

“La introducción y uso de las TIC en el aula promoverá cambios cualitativos en los aprendizajes de los alumnos en la medida que se implemente estrategias que activen procesos de aprendizaje significativo, fortalezcan la socio-construcción del saber y permitan extender y ampliar procesos mentales superiores de los alumnos.”³⁵

Por lo pronto, esa es la apuesta que se tiene a las nuevas tecnologías de la información, ya que se plantean como un desafío por su doble función, de objeto y medio de aprendizaje. Constituyen en sí mismas, un importante campo de estudio y al mismo tiempo son instrumentos que facilitan la comprensión de otras materias.

La denominación de *nuevas tecnologías* comprende todos aquellos medios al servicio de la mejora de la comunicación y el tratamiento de la información, que van surgiendo de la unión de avances, propiciados por el desarrollo de la tecnología, que están modificando los procesos técnicos básicos de la comunicación.

Se puede resumir que son tres las innovaciones las que han hecho posible la revolución de la comunicación y la información: microelectrónica, informática y telecomunicaciones. Si las nuevas tecnologías constituyen en muchos aspectos un desarrollo para la educación, también lo es para el rol del docente. Ya que, su utilización efectiva en la clase depende esencialmente de la iniciativa y del compromiso de él.

La tecnología pone a disposición de la educación nuevos medios, capaces de reforzar la función del profesor en dimensiones que también trascienden la

³⁵ Modelos de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación. [www.somece.org.mx/virtual2004/ponencias/modelos/SanchezdetagleLourdes.htm]. Consultada el 28 de enero de 2006.

transmisión de conocimientos. La utilización de las tecnologías en el salón de clases pretende estimular a los alumnos y alentar el aprendizaje autónomo siempre que estén guiados por un maestro formado y motivado.

Conscientes de este fenómeno, los Ministros de educación, reunidos durante la 45ª sesión de la Conferencia Internacional de Educación, en octubre de 1996, recomendaron que:

“...deben tomarse las decisiones apropiadas para la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y su utilización por la educación, con el propósito de mejorar la calidad de la educación para todos y permitir a los docentes desempeñar ante los alumnos su papel de guías y promotores del aprendizaje.”³⁶

La formación sistemática de todo el personal docente es la única manera de integrar efectivamente las nuevas tecnologías a los programas de estudio. Pero esta formación no sólo representa altos costos sino que, además, debe ser actualizada periódicamente.

La integración de las nuevas tecnologías a las actividades regulares de la clase exige del docente además de tiempo, la voluntad de experimentar nuevos enfoques y métodos. Esos cambios de actitud y de prácticas pedagógicas no se pueden realizar de la noche a la mañana.

“El uso de las tecnologías por sí mismo, no garantiza un cambio cualitativo en los aprendizajes de los alumnos. Se requiere de recursos, metodologías y modelos de uso que promuevan la construcción del conocimiento y el aprendizaje colaborativo en un proceso de mediación en el cual el maestro tiene un papel muy importante.”³⁷

³⁶ Los Docentes y las Nuevas Tecnologías de la Información, en *Revista Educación 2001*, No. 96, mayo, 2003, p. 27

³⁷ Modelos de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación, op cit

Pero hay que considerar algo muy importante, no son las nuevas tecnologías las que hacen buenos docentes. Para la integración de las nuevas tecnologías sea un éxito, es crucial la formación de todos los docentes, pues aquellos que no se han integrado a este nuevo conocimiento, están desconcertados e incluso superados por los últimos progresos en ese campo.

Si la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es tan importante, habrá que evitar toda marginalización de la escuela con relación a los otros sectores de la sociedad. Pero no hay que olvidar, sin embargo, que una parte importante de la población queda al margen de esta revolución.

Asimismo que se reconocen las ventajas que las TIC traen consigo, también se debe señalar que no todas las personas tiene acceso a las mismas, lo cual genera, un nuevo tipo de desigualdad, de los que tienen acceso a ella y los que no lo tienen.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta que, el contar con las TIC no es nada barato, existe el problema del costo, además de la inversión inicial y de los gastos de mantenimiento, la evolución rápida del material implica actualizaciones permanentes, debido a la rapidez con la que se crean mejores aparatos tecnológicos, lo que a su vez lleva a que se considere obsoleto a un aparato en menos de dos años.

Tal parece que estamos frente al comienzo de una revolución de la educación, donde destacan dos tipos de educación relacionados con las nuevas tecnologías de la educación: la educación a distancia y la educación en línea, las cuales se especificarán en el siguiente apartado.

1.6.2.2 La educación a distancia y la educación en línea.

En realidad, podemos hablar de una silenciosa revolución de la información que se encuentra técnicamente apoyada en multimedia (integración de texto, sonido e imágenes en la computadora), en una realidad virtual (simulación de la realidad mediante computadoras) y en autopistas de la información (sistema de comunicaciones interactivas constituido por grandes redes de equipo de computo que se conectan entre sí a la velocidad de la luz, gracias a medios como la fibra óptica, el cable, los satélites y la telefonía móvil).

La **educación a distancia** es una estrategia para operacionalizar los principios y fines de la educación permanente y abierta, de manera que cualquier persona, independiente del tiempo y del espacio, pueda convertirse en sujeto protagónico de su aprendizaje. Además se caracteriza, al igual que cualquier sistema educativo, por tres elementos clave: el alumno, el material didáctico y el docente.

Se puede observar que a partir de la separación de maestro y estudiante se deriva el concepto de "Distancia", dentro del cual, la noción de Estudio Independiente es primordial. Por lo tanto, el Estudio Independiente es un proceso motivado por los objetivos de cada estudiante y recompensado por sus valores intrínsecos.

Las siguientes características, describen en pocas palabras al Estudio Independiente: debido a la separación física, la interacción entre los estudiantes y maestros esta mediatizada.

La utilización de distintos medios para compensar la separación física del estudiante es esencial en el estudio independiente. Esta forma permite al alumno planificar su propio aprendizaje, proponiéndose metas, buscando y utilizando los recursos que estén a su alcance. Si el estudiante tiene un grupo de objetivos,

puede alcanzarlos haciendo uso de sus destrezas, según las metas que él se propone y no solamente las que le indique su maestro.

La educación a distancia ha surgido como un intento de dar respuesta a las nuevas demandas sociales que la Educación Presencial no ha podido atender, pero resulta incorrecto suponer que aquella pueda sustituir totalmente a ésta última. Ambas formas educativas pueden beneficiarse mutuamente de su coexistencia y acción.

“Como la educación tradicional se caracteriza por su elevado costo, se pensó en la Educación a Distancia como una forma de ofrecer cupos adicionales en una forma más rápida y económica, especialmente en países muy grandes y de escasa población, que intentaban vencer la distancia, como Suecia y Canadá. Es así que, en la década de los 60 y 70 se ha dado una marcada expansión de la Educación a Distancia, tanto en el terreno práctico como en el teórico.”³⁸

Por lo tanto, la educación a distancia comprende la enseñanza que se realiza a través de los distintos medios de comunicación –desde el texto impreso hasta la televisión satelital y las redes informáticas- que puede combinarse con todas las modalidades abiertas o escolarizadas de enseñanza y generar una oferta educativa flexible.

La educación en línea: Cuando se emplea exclusivamente la computadora a través de la red (internet) y se automatizan la mayoría de sus procesos, se le conoce como educación en línea (on-line), es decir, es una modalidad con las características similares a la conocida como educación a distancia, con la distinción que se pondera, por encima de los demás medios, a la computadora.

La educación en línea puede ser un medio alterno en el que puede apoyarse la educación abierta y a distancia para cumplir sus propósitos.

³⁸ La educación a distancia.[<http://132.248.60.110/ccsp/educacion/edu1.html>]. Consultada el 23 de febrero de 2006.

Actualmente, ha cobrado auge esta modalidad educativa porque se fomenta el autoaprendizaje del estudiante, y la función de los docentes es la de orientar y dirigir el proceso de enseñanza- aprendizaje porque él es virtual y no se podrá llevar a cabo una relación cara a cara. Empleándose los avances tecnológicos ahora se puede entablar una comunicación textual, gráfica, auditiva o multimediática, incorporando hasta la videoconferencia a través de Internet.

El uso de internet a través de los diversos servicios que presta, como la web y el correo electrónico, permite la comunicación y envío de información casi instantánea, que facilita en gran medida la entrega oportuna y de los materiales de estudio, optimizando recursos humanos y financieros.

El hombre crea nuevos instrumentos que reflejan su propio pensamiento, en la actualidad es la informática una herramienta que se vuelve indispensable, específicamente en el aspecto educativo, es por ello, que el Estado, a través del Gobierno y la Administración Pública, por medio de las políticas públicas, ha generado una serie de soluciones a los problemas educativos involucrando a la tecnología, pero que en nuestro país todavía no son suficientes.

Para profundizar en el tema educativo, en el siguiente capítulo se abordará el tema de la educación en México, en qué consiste la modernización educativa y la tecnología educativa en México, así como las condiciones en que se ubica la educación básica en nuestro país, considerando que son las bases para la implementación del Programa Enciclomedia en las aulas.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

CAPITULO 2

ANÁLISIS DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA DETERMINAR LA NECESIDAD DE LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

La globalización ha hecho posible impulsar procesos de reforma en el sector educativo teniendo como base la rápida circulación del conocimiento por medio, principalmente, de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías de la información.

Nuestro país no ha quedado exento a dicha dinámica y es precisamente aquí, donde encontramos que los vínculos entre la modernidad y la educación nos explican las reformas educativas que se están realizando. Es por ello que durante los últimos sexenios el tema de la educación ha sido de gran relevancia en los asuntos prioritarios a resolver, pero la transformación educativa en México no ha generado la satisfacción en cuanto a cambios cualitativos se refiere.

Ante tal panorama, el presente capítulo tiene como objetivo generar un análisis del problema público de la Educación Básica para determinar la necesidad de la Modernización Educativa.

El presente capítulo consta de cinco apartados, en el primero se abordará el tema de la Educación en México, ofreciendo un breve pero significativo devenir histórico de la misma, hasta nuestros días, así mismo su establecimiento como un derecho constitucional.

El segundo apartado se refiere a Proyecto Modernizador en México, de manera breve se destacarán los aspectos más relevantes del contexto en el cual se generan los antecedentes inmediatos que permitieron que la creación de la Modernización Educativa.

En el tercer punto se aborda el tema de la Modernización Educativa y el Sistema Educativo Mexicano, su contenido e implicaciones en el tema educativo.

En el cuarto apartado se menciona específicamente el tema de la calidad en la educación específicamente en la educación básica en México, cual es la situación que actualmente esta enfrentando.

El quinto apartado se refiere a la relación que se establece entre educación, calidad y tecnología, los vínculos que entre los tres se establezcan serán de gran importancia para intentar solventar los graves problemas que enfrenta la educación en nuestro país, asimismo, se establecen las tecnologías que actualmente están siendo utilizadas en la educación en México

2.1 La Educación en México.

Un tema sin duda importante en nuestro país es la educación, en donde concurren una gran cantidad de actores: Estado, Gobierno Federal, Gobiernos estatales, docentes, sindicato, alumnos, padres de familia, entre otros, la cual enfrenta, en el mundo globalizado, grandes problemas que se deben afrontar con cada actor involucrado y en las arenas donde se dan los conflictos, para lograr un rumbo definido de educación que requiere nuestro país.

La educación en México, es fundamentada principalmente en dos documentos esenciales, tal es el caso de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. En la Constitución se contempla el artículo 3º donde se refiere que la educación deberá ser laica, obligatoria, nacionalista, democrática y gratuita, además de que desarrolla todas las facultades del ser humano.

Así también, se estipulan las obligaciones y características con que deben contar los centros escolares, tanto particulares como los públicos, y las funciones

que la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevará a cabo para concretar los objetivos de la educación en México.

Por otra parte, menciona dicho artículo que el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República, con el fin último del desarrollo de la nación y la difusión de la cultura, para tal efecto "...considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale."¹

El poder ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa, se darán a la tarea de financiar los servicios educativos, ello se debe a que la educación en nuestro país se encuentra en un sistema descentralizado, el cual originó que cada estado realizará su propia legislación.

En el caso de la educación en el Distrito Federal, hasta hace unos meses todavía pertenecía directamente al nivel Federal, pero en diciembre de 2005 se creó la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal como un organismo descentralizado que es quien se encarga de la educación.

Por su parte, la Ley General de Educación contiene las normas que establecen cual es el fin que regula la educación que proporciona el Estado, así manifiesta la organización del sistema educativo de nuestro país.

Ante ello, sí el Estado ha de tener algún sentido y función, es como realizador de los valores individuales y sociales de la persona humana. Se necesita un Estado socialmente comprometido gracias a su impacto redistributivo vía políticas sociales, en el que se palpen los derechos como oportunidades para

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Esfinge, 2005, p. 11. Para contar con una mejor referencia, en el apartado de Anexos se encuentra totalmente transcrito el artículo tercero constitucional.

el libre despliegue de las facultades y capacidades de cada persona, independientemente de consideraciones de clase, ideología, religión, etnia, género o disponibilidad de recursos económicos

Por lo tanto, podemos considerar que la educación como derecho, debe impactar en la libertad para la construcción de un proyecto de vida, que en la escuela tiene su centro básico, tanto para la formación humana y como para la socialización, pero que no necesariamente la educación termina en la escuela, sino que se complementa con lo que nos rodea al exterior de la misma, como es la familia y distintos grupos sociales en los que nos desenvolvemos, así como con los medios de comunicación en todas sus facetas, en los cuales ya no existen las fronteras.

La educación debe ser una alta prioridad nacional, pero por sí sola esta proclamación no es suficiente para transformar la dinámica económica, política y social. Es por ello que, “el reto que afrontamos (...) es el de encontrar la forma para que el aprendizaje sea más efectivo”.²

Para llegar a lo que se ha planteado en los párrafos anteriores, nuestro país ha tenido que transitar en un devenir histórico muy importante, por lo que se presenta a continuación los aspectos mas relevantes en los que se contextualiza la historia de la educación, cabe mencionar que no se profundizará en los temas por la limitación de extensión a la que se enfrenta el presente trabajo.

Durante el periodo de la conquista española, las ordenes españolas religiosas emprendieron una extraordinaria labor que se plasmo no sólo en la religión, la lengua y la cultura. Se conformó con una sociedad multiétnica con marcadas desigualdades entre los diferentes grupos: indios, españoles, peninsulares criollos mestizos, castas y esclavos negros.

² Ander-Egg, Ezequiel. *Los desafíos de la Educación en el siglo XXI*. Argentina, Ed. HomoSapiens, 2004, p. 32

El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado en 1536, y la Real Universidad de México, que abrió cursos en 1533 para la formación de criollos y europeos, se constituyen en los ejes institucionales de la educación novohispana.

La época posterior a la Independencia de 1821 a 1860 se caracterizó por la lucha entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas. Los primeros deseaban una república federal, democrática y representativa, con división de poderes y una sociedad secular. Los segundos pretendían mantener los lazos con España y el concordato con el Vaticano, aspiraban a una monarquía constitucional y apoyaron los dos intentos de construir un imperio en México: el de Agustín de Iturbide, de 1822 a 1823, y el de Maximiliano de Hamburgo, de 1862 a 1867. Estos conflictos dificultaron la marcha de la administración pública, incluyendo la educación.

Los gobiernos liberales cerraron la Universidad de origen colonial en 1833, impulsando la educación popular, crearon las primeras escuelas lancasterianas y las primeras instituciones para la formación de maestro. Con la Constitución de 1857 introdujeron, no sin conflictos con el partido conservador, el principio de la educación laica, la separación de la Iglesia y el Estado y el principio de libertad de enseñanza, diciendo dar por concluido el concordato con el Vaticano.

Las Leyes de Reforma y la Constitución liberal de 1857 provocaron una guerra civil que ganaron los liberales. En 1867, el gobierno fundó la Escuela Nacional Preparatoria y se consolidó el positivismo como la filosofía educativa oficial. Aunque muchas de las instituciones tenían antecedentes en la Colonia, en estos años se consolidaron las escuelas profesionales y las primeras normales para maestros. Hubo una difusión incipiente de la educación elemental, particularmente en las capitales de los estados y en las ciudades. Estos logros fueron insuficientes pues amplios sectores de la población permanecieron al margen de los beneficios de la educación. En el cambio de siglo, el analfabetismo alcanzaba el 84 por ciento de la población.

Carlos Ornelas nos presenta un breve recorrido en el cual destaca las principales etapas de la educación en México

“Los proyectos trascendentes se dieron en momentos clave del desarrollo de México: en la etapa posrevolucionaria y de creación de instituciones del régimen de la Revolución, cuando se fundó la SEP; en el periodo de la consolidación del Estado corporativo y el partido hegemónico, que correspondió a los años de la educación socialista; vino luego la época de unidad y generación de consensos con el fin de aliviar las tensiones entre las clases sociales; en los setenta se intentó otra reforma que no tuvo continuidad y que se sepultó con la crisis de los años ochenta.”³

En los primeros años del siglo XX, Justo Sierra encauzó las aspiraciones de los maestros liberales y promovió la expansión de la educación pública en todo el territorio. El gobierno central creó la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes. En 1906 comenzó la revisión de las escuelas nacionales profesionales que culminó en 1910 con el establecimiento de la Universidad Nacional de México.

Después de la lucha revolucionaria, la facción triunfadora convocó al Congreso Constituyente. La Constitución de 1917 incluyó principios de reforma social y garantías individuales. El artículo tercero constitucional estableció que la educación debería ser laica y nacional, proclamó la gratuidad de la enseñanza elemental y prohibió la intervención de corporaciones religiosas y ministros de cualquier culto en la enseñanza primaria, que fue obligatoria.

“En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), José Vasconcelos, como su primer titular, se constituyó en el abanderado de una cruzada por la educación popular. Entre las tareas que atendió de la SEP estuvo la de encarar las desigualdades en la distribución de la educación en el territorio, procurando compensar la debilidad financiera de los estados y municipios. En la década de 1920 fueron creadas las misiones culturales y se puso en

³ Ornelas, Carlos. La cobertura de la Educación Básica, en Latapi Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*. Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 114

marcha la escuela rural mexicana. Ambas promovieron la movilidad social de segmentos de población que habían sido marginados. En la misma década, el índice de analfabetismo se redujo al 66 por ciento de la población.”⁴

Durante la década de 1930 fue apoyada la educación técnica para fortalecer los procesos de industrialización y movilidad social; un ejemplo fue la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1936. En 1934 se modificó la Constitución a fin de que estableciera que la educación mexicana sería socialista; tal mandato doctrinario fue posteriormente suprimido y lo sustituyó el concepto de educación para la unidad nacional y la solidaridad internacional.

“Con el fin de garantizar la ‘pureza ideológica’ de la enseñanza, el gobierno federal fue autorizado por el Congreso para tomar las decisiones respecto a qué y cómo enseñar, así como para seleccionar los textos y materiales. De esa manera se centralizó el currículo, además de la administración escolar.”⁵

Es desde éste punto que se comienza a caracterizar a la SEP con por su centralización, debido a que administraba directamente todas las escuelas.

Por otra parte, en ese tiempo se aceleró la industrialización de nuestro país, así como la urbanización. Se buscó que las personas que sabían leer y escribir, pero que no se habían recibido una educación profesional adecuada, para incorporarse a las escuelas para ejercer la docencia, pues los egresados de las escuelas normales no alcanzaban para satisfacer las necesidades de alfabetizar a la población, se expandió la educación normal, se construyeron muchas escuelas, se abrió el turno vespertino para satisfacer la demanda existente.

Por otro lado, a iniciativa del gobierno se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de la Educación (SNTE), con dos finalidades, una política y la otra funcional.

⁴ Latapi Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*. Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 177

⁵ Ornelas, Carlos. *La cobertura de la Educación Básica*, op cit, p. 119

En 1959 se elaboró y se puso en marcha el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Escuela Primaria, conocido como el Plan Once Años. Éste tuvo implicaciones en el sistema: creció la cobertura, se construyeron decenas de miles de escuelas, y en 1959 comenzó la elaboración y distribución de los libros de texto gratuitos. Por lo que, la alfabetización en nuestro país ha sido permanente desde que concluyó la segunda Guerra Mundial.

A mediados de la década de los sesenta se amplió la oferta a ciertas zonas rurales cercanas al Distrito Federal por medio de la Telesecundaria. Por otra parte, las demandas de las capas medias urbanas ya no eran por educación básica, sino por educación superior.

“El modelo de desarrollo estabilizador y de control político férreo empezó a debilitarse como consecuencia del movimiento estudiantil de 1968. La represión a los estudiantes y la matanza del 2 de octubre de aquel año sembraron rencores entre los sectores medios hacia el gobierno. El gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) intentó resanar las heridas e hizo más concesiones a los segmentos medios que demandaban educación superior.”⁶

Un gobierno que buscó con la creación de más universidades e institutos tecnológicos hacer frente a las demandas de los egresados de secundaria y preparatoria, detener las protestas y las críticas.

En el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982), ocurrieron situaciones muy contrastantes, es decir, se paso de la opulencia a la crisis.

“...la política educativa (...) fue la educación para todos y el gobierno se propuso acabar con los rezagos utilizando los recursos provenientes del auge del petróleo; pero los precios internacionales del crudo se desplomaron y México sufrió una de las crisis económicas más prolongadas de este siglo.”⁷

⁶ Ibidem, p.p. 123-124

⁷ Ibidem, p. 126

Sí en un inicio, los grandes ingresos por el petróleo que recibió nuestro país por el incremento en los precios, fueron despilfarrados en todos los ramos, cuando cayó el precio del mismo, la crisis se reflejó principalmente con la caída de los salarios, por ende, en el de los maestros; por otra parte también se dio un gran incremento en los niveles de la inflación, lo que empeoró las cosas.

Por tal razón, las condiciones internas como externas de nuestro país en los años ochenta fueron muy difíciles. El proyecto modernizador aplicado en ese tiempo como solución a la crisis, determinó el rumbo a dónde debería dirigirse principalmente la economía de nuestro país, y por consecuencia, los otros aspectos, entre ellos el educativo. En el siguiente apartado se abordará dicho proyecto en los sexenios del Presidente Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo.

2.2 El Proyecto Modernizador en México

Durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se vivió una situación sumamente complicada, debido a la crisis económica y política que se evidenciaba en el gran endeudamiento de nuestro país, al mismo tiempo que se buscaban mecanismos de solución que permitieran enfrentar el fracaso económico de México.

“El reto: superar la crisis so pena de la pérdida de la dirección política recién adquirida. La ventaja: la crisis representaba un momento privilegiado porque sólo ante su inminente amenaza sería posible trastocar los tejidos profundos de la sociedad que se levantaban como un obstáculo al cambio estructural.”⁸

⁸ Gurza Lavalle, Adrian. *La reestructuración de lo público*, México, ENEP-Acatlán, UNAM, 1994, p. 50

El camino se planteaba muy propicio para llevar a acabo lo que se considera el camino hacia la modernización en muchos aspectos. El país necesitaba recursos y para obtenerlos había que atender a las “recomendaciones” de política económica que establecía el Fondo Monetario Internacional. El cambio estructural necesitaba que se realizara una política económica de austeridad basada en el saneamiento de las finanzas públicas y el congelamiento de los salarios, entre otras medidas.

Por otra parte, el gran costo que mantenía el aparato administrativo se consideraba un obstáculo, ya que de ahora en adelante lo que se perseguiría a toda costa sería la eficiencia en los procesos administrativos.

Asimismo, se debería contar con una reconversión industrial con carácter de urgente, así como una reestructuración de lo público, ya que el Estado era incapaz de mantener tantas empresas a su cargo.

“El gobierno de Miguel de la Madrid no pudo realizar los grandes cambios que exigían los imperativos de la reestructuración por dos motivos irrevasables: había que preparar el camino y había que madurar las ideas. El proyecto “modernizador” requería de esta experiencia para constituirse a sí mismo como una alternativa viable y como un proyecto global y coherente.”⁹

Sin embargo, en el aspecto político se fueron gestando una gran inconformidad por la forma en que llega al poder Carlos Salinas de Gortari, además de los costos sociales que implicaba el realizar las medidas antes mencionadas.

“Los recortes severos del gasto y la inversión en educación, salud, infraestructura, fomento agropecuario, desarrollo energético, fomento industrial, etc., no sólo han causado estragos en el presente, sino que vulneran las bases del desarrollo futuro de México.”¹⁰

⁹ Ibidem, p. 54

¹⁰ Calva, José Luis. *El Modelo Neoliberal Mexicano*. México. Ed. Juan Pablos, 1995, p. 103

Con el presidente Salinas se continúa con el proyecto modernizador para la transformación a fondo de muchas áreas, con el fin último de internacionalizar la industria nacional, la cual iría encaminada a la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, así como la reestructuración de la administración pública.

“Resulta obvio que todas estas políticas emparentadas con el financiamiento de la educación. Están en la base de las líneas de política que impulsa el Estado en la conducción del país y que afectan de una manera más directa o indirecta las políticas educativas y de su financiamiento”¹¹

Es importante señalar que los principales efectos que se dieron en la política educativa se basaron en la educación básica, por lo que en el siguiente apartado se explica en qué consistió modernización educativa, como el antecedente inmediato de la situación actual de la educación en nuestro país.

2.3 La Modernización Educativa y el Sistema Educativo Mexicano

La globalización entretreje los diversos hilos de las políticas educativas internacionales y el contexto mexicano, fijando temporalmente el significado de la política educativa modernizadora e impregnando diversas medidas oficiales para llevarla a cabo. Modernización Educativa es el nombre de una política de reforma educativa mexicana vigente de 1988 a 1994.

Los tres documentos principales en los que se condensa esta política son:

- el Programa Nacional para la Modernización Educativa (SEP, 1989)

¹¹ Noriega Chavéz, Margarita. *En los laberintos de la modernidad: Globalización y Sistemas Educativos*. Colección Educación, México, UPN, 1996, p. 27

- el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (18 de mayo de 1992)
- la Ley General de Educación (1993)

La inserción política del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) como un pacto o convenio al que supuestamente se llegó como fruto de una consulta y un consenso.

En este contexto, el significado de la modernización educativa se despliega en valores (calidad, equidad, productividad), instituciones rituales, y financiamientos que orientan las políticas educativas personificando sus valores. El Programa se estructura en diez capítulos, de los cuales el primero despliega los valores de esta reforma.

Los principales objetivos se organizan en otros nueve capítulos dedicados a los niveles escolares (primaria, secundaria, media y superior) y a áreas específicas como la formación del docente, la educación para adultos, programas de actualización educación abierta, evaluación educativa y un capítulo final dedicado a instalaciones, equipo y mantenimiento.

El primer capítulo condensa la orientación de la política: después de establecer vínculos entre la forma y la Constitución mexicana, y reforzarlos con alusiones a la Revolución Mexicana, el Programa parece suficientemente legitimado de antemano. Sin embargo, enfatiza siete desafíos o metas, entre los cuales la descentralización ocupa una posición clave.

El Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) tuvo una repercusión muy importante en el sector educativo, ya que logró constituirse como el pilar esencial para transformar la educación.

“Las reformas del gobierno del presidente Salinas de Gortari definen con cierta precisión que la meta principal del sistema educativo mexicano es formar

productores y preparar a los ciudadanos; es decir el sistema educativo mexicano se le asignan propósitos ambivalentes y aparentemente contradictorias, que no se han podido resolver en la historia de la educación mexicana.”¹²

El gobierno salinista buscó y encontró en el Programa para la Modernización Educativa (PME) una alternativa para articular expectativas sociales, esfuerzos políticos e ideales. La forma de su construcción tuvo una serie de momentos que repercutieron del sector educativo. Tanto sus elementos definieron sus objetivos, metas, estrategias y acciones que desencadenarían, como todo discurso, reacciones, innumerables significaciones, espacios de una amplia lucha política, oposiciones, acuerdos y desacuerdos.

El discurso modernizador se convirtió en un factor decisivo para la reorganización de las fuerzas en el interior del campo educativo. Favoreció una nueva correlación de grupos políticos, así como una nueva fisonomía.

Los retos que se plantearon para modernizar la educación eran la descentralización educativa, el rezago, el reto demográfico, el cambio estructural, vincular los ámbitos escolar y productivo, el avance científico y tecnológico, la inversión educativa y consolidar la política de modernización educativa.

Los componentes del modelo son los siguientes:

Calidad de la educación. La constituyen los contenidos, métodos de enseñanza y aprendizaje, la formación y actualización de los maestros, la articulación de niveles y la apertura a la ciencia y la tecnología.

Cobertura de la educación. Se refiere a la reorganización interna del sistema educativo por medio de la descentralización.

Concreción del modelo. Aquí se desarrollan los componentes del modelo tales como el básico, el innovador, y el complementario.

¹² Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México, CIDE-FCE., 1995, p.96

“La categoría de calidad es usada por el discurso neoliberal como un instrumento de legitimación para la aplicación de premios y castigos en la tarea de disciplinar a la comunidad educativa para que acepte la reforma.”¹³

Lo anterior se observa claramente cuando el llamado presidencial busca incluir la participación magisterial, pero, los maestros autodeterminados democráticos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ven a la modernización como una estrategia antidemocrática, neoliberal y una acción en contra del magisterio.

El discurso del gobierno, por otra parte, intenta definir un mismo sentido que es la modernización del sector educativo y mejorar las condiciones de vida de los profesores, esté objetivo aún no es alcanzado.

La competencia mundial como condición de organización de economías nacionales, exige de la educación un nuevo enfoque y significado. El libre comercio, el flujo de inversiones, el avance en las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras situaciones, permiten a las autoridades argumentar la indispensable modernización del sector educativo.

Asimismo, los impulsos al avance tecnológico y científico que colaboran para revolucionar los conocimientos, generan expectativas y demandas al ámbito en cuestión. La incorporación de lo educativo se vuelve un requisito indispensable de desarrollo, es entonces, que con la modernización se busca operar como un aspecto integrador.

Otro aspecto importante es el que se refiere a la descentralización educativa, la cual, es una acción administrativa y normativa, dicha descentralización se plantea como una estrategia política para facilitar la revaloración del federalismo.

¹³ Puiggros, Adrina. Educación Neoliberal y Alternativas, en Alcántara Santuario, Armando, Pozas Horcasitas, Ricardo y Alberto Torres, Carlos. *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de Siglo*. México, Ed. Siglo XXI, 2000, p. 52

“...la federalización de los servicios educativos (...) significa que el gobierno federal transfiere a los gobiernos estatales todos los elementos de carácter administrativo y operativo con los que se venía prestando el servicio. Esto incluye bienes muebles e inmuebles, derechos, obligaciones y recursos financieros. El gobierno federal conserva el poder de decidir el contenido del currículo nacional, la elaboración y producción de los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos para maestros y alumnos.”¹⁴

La finalidad de la federalización es que todos los gobiernos locales colaboren en proporcionar un servicio que fomente en los educandos los máximos ideales de la federación como lo son la solidaridad, la democracia, la participación, el nacionalismo y propone la unificación nacional de los contenidos escolares.

Por lo tanto, la federalización se observa como la concurrencia de los gobiernos de los estados al interés federal de educar a los individuos en los máximos valores de una educación nacional. Como estrategia que posibilite dicho objetivo, el Programa de Modernización Educativa (PME), coloca a la descentralización educativa como la acción política que otorga a los estados del país, y sobre todo a los municipios, la responsabilidad de prestar servicio educativo.

“La descentralización es un proyecto impulsado por diversas agencias internacionales desde los años sesenta. Surge, fundamentalmente, como respuesta a los problemas generados por la administración centralizada que caracterizó la mayoría de los sistemas educativos. Pero ha cobrado fuerza en el contexto del estado pequeño, de la crisis económica y de los programas de ajuste.”¹⁵

Mientras que la versión oficial al respecto, argumentaba que la descentralización está fundamentada en el federalismo y sirve como un eje central

¹⁴ García Horta, José B. Modernización Educativa: vuelta al pasado o vista al Futuro, en *Revista Educación 2001*, No. 65, Octubre, México, 2000, p. 13

¹⁵ Noriega Chavéz, Margarita, op cit, p. 51

de la legitimación de la estrategia modernizadora. Uno de sus múltiples sentidos es la insistencia gubernamental por reestructurar el sistema educativo, con la finalidad de eliminar progresivamente su centralización y burocratización que significó la etapa del Estado benefactor que decidía estrategias, acciones y normatividad en lo referido al sector educativo, donde los estados del país se subordinaban a las decisiones de la Secretaría de Educación Pública.

Pero el único a quien no se le transfirieron los servicios educativos fue al Distrito Federal, en donde se creó la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Con ello se observa que aún en ese momento, era el Gobierno Federal quien mantendría el control absoluto de la educación (con todo lo que implica), en el Distrito Federal, por lo que considero que la descentralización fue incompleta.

Por otra parte, la revaloración de la función magisterial es un punto que intenta recuperar expectativas, necesidades, historicidad del movimiento magisterial y colocar estos elementos como discurso. El reconocimiento social es sólo una parte de la revaloración; otro aspecto de ésta, es el mejorar sus condiciones laborales y de actualización del maestro, y el gobierno lo construye en los siguientes términos:

“Los principales objetivos de Carrera Magisterial son mejorar la calidad de la educación, reconocer el trabajo de los mejores docentes, reforzar la actualización y alentar a los profesores para que permanezcan en los lugares donde trabajan, especialmente aquellos que laboran en zonas marginadas.”¹⁶

Establecimiento de estructuras de promoción en el trabajo para conciliar el sentido de servicio, propio de la vocación educativa, con mejores condiciones de vida. Contar con un sistema de formación de maestros, de actualización de sus conocimientos y perfeccionamiento de su capacidad educativa.

¹⁶ García Horta, José B. op cit, p.15

El movimiento magisterial de 1989 fue para el gobierno salinista, un factor fundamental que se constituyó como un argumento de su discurso: rescatar ésta historicidad también sirvió como una alternativa para que el gobierno legitimara su estrategia y se viera como el líder de la lucha de los maestros, en su proceso de hegemonización del espacio político, ya de por sí altamente antagónico.

El discurso modernizador, en el ámbito económico propone mejorar el salario, favorecer programas de vivienda, incluir estímulos económicos al desempeño profesional, entre otros. En el ámbito social se incluye el carácter participativo y protagonista del maestro en los cambios de la educación y sobre todo en la modernización, pues el discurso los hace responsables de llevar esta estrategia a la concreción.

Por otra parte, es preciso señalar que también se dio la reforma a la constitución en el artículo tercero, donde se estableció como obligatorio, el estudio no sólo de la educación primaria, sino también de la secundaria (mas adelante se establecería también como obligatoria la educación preescolar), lo cual amplió, lo que se conoce como educación básica.

“...México ha asumido la tendencia mundial a favorecer una educación básica más completa y prolongada. Ello explica la reciente obligatoriedad de la educación secundaria, aun cuando los problemas de eficiencia en la primaria siguen siendo graves.”¹⁷

De igual forma hubo una renovación en los libros de texto gratuitos, ya que la opinión del gobierno mexicano es que son esenciales para asegurar altos niveles de educación, apoyan el trabajo docente y hacen el proceso educativo más significativo y accesible para estudiantes y padres.

¹⁷ Schmelkes, Silvia. La educación básica, en Latapi Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México*. Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 178

Es desde este momento, en dónde se comienza a preocuparse por la calidad de la enseñanza, ya que no bastaba contar con cobertura, claro era importante generarla, pero no mostraba avances cualitativos, es por ello, que el siguiente apartado aborda la calidad en la educación.

2.4 La Calidad en la Educación.

La preocupación por la calidad en la educación en las escuelas se plantea hoy día entre las prioridades de muchos países, y México no es la excepción, por lo que se están llevando a cabo diversas acciones para tratar de conseguirla, muchas de ellas se deben a recomendaciones externas como se verá en el desarrollo de éste punto.

La calidad de un objeto tiene que ver con su naturaleza peculiar, con el logro de sus fines y objetivos propios, y con los efectos que produce en quienes lo aprovechan.

Se comenzó a hablar sobre la calidad en foros internacionales como el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), cuando se reunieron los ministros de Educación en París en noviembre de 1984. Recomendaron que la Comisión de Educación incorporase el análisis e intercambio de información sobre la calidad de la escolarización básica.

Se puede concebir a la calidad en la educación en términos tan amplios como para implicar potencialmente a todos los análisis y actividades relacionadas con el funcionamiento de las escuelas y la preparación de las políticas educacionales.

“La escuela de calidad es aquella que promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje

previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados. Lo que supone adoptar la noción de valor añadido en la eficacia escolar”¹⁸

La valoración de la calidad de la educación se ve reflejada en los juicios que las personas suelen hacer sobre los resultados que logran los servicios educativos, a partir de la identificación de un conjunto de criterios e indicadores que distinguen a un buen maestro, a un buen director, a un buen estudiante, a una buena escuela o una buena educación.

En la década de los sesenta existía el firme convencimiento de que la educación era un bien positivo para un individuo, el camino hacia la movilidad social y para la sociedad, constituía el motor de la prosperidad, ya que era una consecuencia a las décadas de los cuarenta y los cincuenta, años de reconstrucción de las miserias de la depresión prebélica y de las angustias del tiempo de la guerra. La educación parecía ser el medio más obvio de conseguirlos.

“A mismo tiempo se elevó rápidamente la tasa de natalidad y se colmaron las escuelas. El problema predominante de muchas autoridades de educación estriba simplemente en construir suficientes escuelas nuevas y hallar los profesores con que dotarlas. La expansión fue impulsada tanto demográfica como socialmente y se apoyó en el razonamiento económico de que el desarrollo educacional constituía un determinante clave de la generación de la riqueza.”¹⁹

De tal suerte, que se iba sembrando el descontento y la preocupación en el presente por la calidad. Era notorio que los rasgos dominantes de ese tiempo fueran la expansión (desarrollo cuantitativo) y ampliación y acceso a la educación de nuevos integrantes (mayor igualdad de oportunidades).

¹⁸ Marchesi, Álvaro y Martín, Elena. *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 32

¹⁹ OCDE, *Escuelas y Calidad de la Enseñanza*, España, Ed. Paidós, 1990, p. 22

“Las economías de la OCDE tropezaron en la década de los setenta tras el primer *shock* de los precios del petróleo. Se elevaron brutalmente los niveles de desempleo, que en un principio afectó con mayor fuerza a los jóvenes y sólo más tarde suscitó el difundido fenómeno del paro a largo plazo entre todos los grupos de edad. No sólo se había revelado el hilo de la fórmula simple: <<más educación, más prosperidad>>, sino que las serias dificultades que hallaban los jóvenes para ingresar siquiera en el mercado de trabajo impulsaron a algunas personas a culpar a las escuelas de no haberles preparado debidamente para la vida laboral. Ya no aparecía evidente en sí mismo el nexo entre educación y movilidad social.”²⁰

Cuando dejaron de aumentar o incluso disminuyeron los gastos públicos en educación y cuando otros sectores del gobierno iniciaron una dura competencia por unos recursos escasos, se vieron sometidos a escrutinio el volumen mismo de las inversiones en los sistemas de educación.

Dejó de ser prioritaria la búsqueda de nuevos profesores con que dotar a las escuelas, el interés se concentró en el rendimiento de los profesores ya contratados y de los pocos de nuevo ingreso. Se generó un exceso de profesores, inadecuados o mal preparados para la tarea de educar a la siguiente generación, y sin embargo, permanecerían en servicio durante muchos años.

“La corriente internacional de preceptos igualitarios, que consideraba al Estado como responsable principal de asegurar una distribución equitativa de bienes y servicios, comenzó a ceder el sitio a ideas más conservadoras acerca del funcionamiento de las sociedades, que postulaban una intervención gubernamental menos activa y un apoyo más firme en los principios de la economía de mercado y en el propio esfuerzo individual como mecanismos de organización y distribución sociales.”²¹

²⁰ Ibidem

²¹ Ibidem, p. 23

Fueron las propias oportunidades del mercado de trabajo las que se tornaron más escasas. Conceptos como calidad, cantidad e igualdad se hallan entrelazados. El debate acerca de la calidad no es simplemente un diálogo con el más inmediato pasado.

En los ochenta hubo razones económicas, ello se debió a que la rapidez de la innovación tecnológica y el apresurado cambio económico, postulan una demanda de trabajadores capaces de adaptarse flexiblemente a las nuevas exigencias mediante el dominio de unos conocimientos y unas destrezas que faciliten el cambio laboral.

Cambió la capacidad de producir bienes y servicios de calidad elevada gracias a una fuerza laboral que posee conocimientos y destrezas de calidad elevada. En suma, alienta una variedad de poderosos argumentos económicos y tecnológicos tras el interés actual por la calidad en la educación.

“Logró de los fines y objetivos de la educación básica integral; desempeño ciudadano y contribución a la calidad de la vida humana de las personas y de la comunidad.”²²

Al final de los años ochenta la tendencia se alteró una vez más. Resurgió el reconocimiento de la importancia del capital humano en el desarrollo económico y con ésta prioridad renovada para la educación y la formación.

La rápida transformación de las tecnologías y de los procesos de trabajo sugiere que también cambiaran los conocimientos, destrezas que cada uno aplique a lo largo de su vida laboral, lo que específicamente se aprenda en la escuela queda así, bajo la amenaza de la obsolescencia.

“La misiones social y cultural de la escolarización siguen siendo tan importantes como siempre; las escuelas no existen exclusivamente para librar la economía.

²² Álvarez García, Isaías y Topete Barrera Carlos. Búsqueda de la calidad en la educación básica, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, Num. 3, p. 22

Las presiones económicas y políticas suelen ser inmediatas, mientras que la aportación de la educación a la sociedad y a la economía tiende a ser a largo plazo.”²³

La realidad educativa puede valorarse desde dos perspectivas diferentes, aunque de por sí complementarias: la de eficiencia, que se refiere a criterios e indicadores de orden principalmente cuantitativo, como son cobertura, acceso, retención, promoción, eficiencia terminal, costo efectividad y costo utilidad; y la de calidad, que se refiere a criterios e indicadores no cuantitativos como son los de eficacia o el logro de los objetivos y metas de los programas; la relevancia o la pertinencia, relacionadas con las respuestas a las necesidades de la vida diaria; la equidad en la oferta y distribución de oportunidades y servicios; la promoción de valores humanos del grupo de destino y de la propia sociedad nacional, que va sociedad a la satisfacción de los beneficiarios de la educación.

De lo anterior, se entiende por escolarización básica no sólo aquella que comprende las destrezas esenciales, sino también la educación general que todos los jóvenes precisan para empezar la vida. Se pueden plantear dos formas de pensar o entender la educación básica:

- a) “Un concepto tradicional, relacionado con la integración administrativa y lineal de los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria (nueve primeros grados) que hace hincapié en el carácter formal, escolarizado, gradual y propedéutico de este tipo de educación, priorizando la preparación para la vida; y
- b) Un concepto alternativo e integrado de educación básica, que constituye una forma dinámica, flexible y abierta de entender la educación general de los ciudadanos y se orienta hacia los objetivos de la formación integral de las personas, hacia el desarrollo de destrezas o competencias básicas, hacia la formación de actitudes y valores, hacia la preparación para la vida familiar, social y del trabajo y hacia la educación permanente, sin perjuicio de los objetivos convencionales, de carácter puramente propedéutico.”²⁴

²³ OCDE, *Escuelas y Calidad de la Enseñanza*, op cit, p. 29

²⁴ Álvarez García, Isaías y Topete Barrera Carlos, op cit, p. 21

¿Por qué se enfocó en la educación básica? Porque en ese nivel del sistema de educación en donde resultan más pronunciados los esfuerzos por elevar la calidad. Los años que se enfocan a la educación básica son la parte más formalizada y más formativa del conjunto del aprendizaje permanente y de la educación recurrente, pero siguen siendo sólo una parte.

Pero el problema de evaluar la calidad de la educación básica no está solamente en identificar dichos resultados, sino en conocer y valorar los procesos y las condiciones institucionales y de contexto que permiten producirlos, para lograr la calidad o esperar que haya garantía de lograrla, en un programa o centro educativo dado.

La institución escolar ha adquirido una amplia responsabilidad pública por el cuidado y socialización de los pequeños. Tras habersele confiado o haber asumido esta responsabilidad, cada vez se espera más de las escuelas. Así ha llegado a preguntarse qué hacen las escuelas y desde luego, si son eficaces en algo.

El significado de la calidad, que tanto se anhela lograr encuentra su sentido en los desafíos que plantea una sociedad globalizada, en la que los parámetros científicos y tecnológicos marcan el ritmo no sólo en el campo laboral, sino incluso en el de la vida cotidiana; pero sobre todo en que los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán con celeridad. Por otra parte, es importante considerar la opinión que al respecto tiene Pablo Latapí:

“Creo que en el debate sobre la calidad educativa hemos cometido el error de sustantivarla, buscando definir la calidad, cosificarla, erigirla en un codiciado objeto que hay que encontrar; la calidad es esencialmente, aun

gramaticalmente, adjetivo y adverbio; es buena o es mala, mejor o peor que otra, comparable con diversos criterios”.²⁵

El tema de la calidad de la educación básica, ha cobrado en la actualidad en México, mucha importancia en los tres primeros años del siglo XXI, tanto por el inicio del Programa Escuelas de Calidad promovido por el Programa Nacional de Educación 2001-2006, como por el escándalo que provocaron los resultados de los estudios internacionales de la OCDE (Programme for International Students Assessment, conocido también como PISA) en 2000 y los estudios regionales de la UNESCO, donde los jóvenes mexicanos alcanzaron una posición en los últimos tres lugares de la tabla de países.

Observamos que en nuestro país la calidad en la educación se volvió un tema central para el sexenio del presidente Vicente Fox, por lo que, en siguiente apartado serán analizados principalmente cómo es que plantea la actual administración federal afrontar el tema de la calidad en la educación en México mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

2.5 Tecnologías utilizadas en la educación en México.

La gran fuerza con la que la revolución tecnológica nos ha invadido es extraordinaria: ha aumentado los medios de aprendizaje, ha multiplicado los lugares donde se puede obtener información. El uso de la tecnología en la educación constituye en sí mismo un logro, en la medida en que se le identifica como parte sustancial de la renovación de los sistemas escolares, como respuesta a los cambios del medio social, económico y laboral.

El surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (las cuales ya fueron abordadas en el primer capítulo del presente trabajo) en la vida cotidiana de las naciones, aparentemente ha tenido un doble significado para la

²⁵ Latapí Sarre, Pablo. Una buena educación: reflexiones sobre la calidad, en Ornelas, Carlos (comp), *Valores, calidad y educación*, México, Ed. Santillana, 2002, p.42

escuela: el primero, negativo, despojarla de su centralidad como institución transmisora de información; el segundo positivo, dotarla de nuevas potencialidades una vez que esas tecnologías se integraron a la escuela bajo el rubro de tecnologías educativas.

“La discusión sobre la integración de las tecnologías en la educación ha sido rebasada, actualmente el análisis gira alrededor de su eficiencia para propiciar avances en el aprendizaje y la enseñanza, de tal manera que ahora la cuestión es determinar cómo y en qué medida la aplicación de la tecnología contribuye al fortalecimiento de la aplicación de los programas de estudio, al mejoramiento de las habilidades y al desarrollo de capacidades para aprendizaje autónomo.”²⁶

La integración de la tecnología, la educación y la calidad dentro de un solo proceso, tienen como objetivo primordial: ofrecer educación, con el apoyo de la tecnología, para ampliar la cobertura de los servicios y responder a las necesidades de desarrollo personal, social y económico de una población.

La tecnología implica que la educación responda a las necesidades de los usuarios y del contexto al ampliar las oportunidades de formación, incorporando los recursos tecnológicos a la instrucción en un área específica del conocimiento habilita a los participantes en su manejo y aplicaciones, que actualmente figuran entre los requisitos para el ingreso a muchos espacios laborales.

Permite a los participantes superar las limitaciones de tiempo y lugar para acceder a los servicios educativos. Los materiales multimedia hacen posible la ejemplificación de procesos y fenómenos, brindan acceso a diversas fuentes de información, reconocen conocimientos previos y propician la contextualización de lo aprendido.

²⁶ Nuevas Tecnologías, Educación y Sociedad en *Revista Educación 2001*, México, No. 126, Noviembre 2005, p.13

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad de utilizar la tecnología como una herramienta que le permite aprender de ella, a manipularla y aplicarla en diferentes contextos, de manera que, a la vez que aprende con ella, satisface necesidades de información y conocimiento.

“La aplicación educativa de las tecnologías, tiene una característica fundamental: los medios pueden ofrecer servicios diversos, adicionales a los que originalmente justificaron la inversión, produciendo un efecto positivo en el entorno social, más allá de la escuela.”²⁷

Los recursos de la tecnología han sido un gran potencial ya que, al utilizarlos para mejorar el acceso a la educación, al posibilitar mediante redes satelitales y digitales que la oferta educativa llegue de manera simultánea o diferida y con las mismas condiciones de calidad, a todos los demandantes.

La eficacia de la tecnología aplicada a la educación y la definición de las formas de uso, la preparación y el conocimiento sobre sus potencialidades están asociadas a la intencionalidad y depende del cómo, por qué y para qué se utiliza.

En México, se han realizado esfuerzos a favor de la aplicación práctica de la tecnología educativa, principalmente a través del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) ha logrado unir el conocimiento y la práctica para la realización de programas educativos para lograr la calidad de la educación de los distintos países con los que mantiene convenios de colaboración.

“El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) a lo largo de casi 50 años ha promovido el uso de los medios modernos que mejoran el proceso educativo y la formación del personal. A través de estos años y siendo una institución sin fines de lucro, ha reenfocado esfuerzos para desplegar una

²⁷ Ibidem, p.17

mayor oferta de productos y servicios que respondan a los cambios que atraviesa México y Latinoamérica.²⁸

El ILCE desarrolla y difunde la investigación y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para la educación y formación a distancia, producción de materiales educativos y la capacitación de recursos humanos. Fundado en 1956 por iniciativa de la UNESCO y la SEP.

El entendimiento entre la SEP y el ILCE, en el uso de tecnologías de información y comunicación, ha logrado que proyectos como EDUSAT, Red Escolar, Videoteca Nacional Educativa y Secundaria Siglo 21 buscan contribuir en una mejor calidad de educación. A continuación se mencionan las tecnologías educativas que se están aplicando actualmente en nuestro país, tanto en la educación a distancia como en la educación en línea, las cuales ya fueron detalladas en el primer capítulo del presente trabajo.

Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT)

La SEP encomendó al ILCE y la Unidad de Televisión Educativa (UNT) la responsabilidad de implementar la Red EDUSAT, la cual inicio sus transmisiones a partir del 5 de septiembre de 1994, y fue inaugurada oficialmente por el presidente de la República Ernesto Zedillo en el mes de diciembre de 1995, quien dijo al respecto:

“A partir de hoy, la educación a distancia podrá llegar a todos los rincones de México, sin importar qué tan apartados se encuentren esos lugares. Con una televisión y un equipo muy sencillo, la señal del satélite Solidaridad I podrá recibirse en cualquier lugar de nuestro país, especialmente podremos llegar a las zonas rurales de México.”²⁹

²⁸ Tecnologías en la Educación y Formación de Recursos Humanos, en *Revista Educación 2001*, No. 126, Noviembre, México, 2005, p.10

²⁹ Red Edusat. [<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic95/13dic95.html>], Consultada el 13 de diciembre de 2005.

La Red Satelital de Televisión Educativa (EDUSAT) es un sistema digitalizado de señal restringida, que cuenta con más de 35 mil equipos receptores en el Sistema Educativo Mexicano y aproximadamente con mil equipos distribuidos en otros países del continente.

“Las líneas de la Red Edusat son: educación curricular (escolarizada), apoyo extracurricular (educación no escolarizada), actualización y superación magisterial, educación de adultos, formación para el trabajo, educación para la sociedad, divulgación científica, cultural y artística, educación indígena, educación especial, capacitación laboral y promoción de la salud.”³⁰

EDUSAT transmite 12 canales y está en posibilidad de generar cuatro más: Su transmisión tiene alcance continental desde Canadá hasta la Patagonia Argentina, incluyendo el Caribe, con excepción de algunas zonas del oriente de Brasil. Transmite más de 30 mil horas anuales de programación. Una de las señales se transmite por televisión abierta en el canal 22 en horario matutino. Además EDUSAT reproduce las señales de Discovery Kids, Canal CI@se y History Channel. También transmite señal de radio a través de Radio UNAM, Radio IMER y Radio Educación.

A través de EDUSAT se transmite la Telesecundaria mexicana, el programa de Educación Media Superior a Distancia, la Secundaria a Distancia para Adultos, así como programas de capacitación para funcionarios públicos y apoyo a la educación formal y no formal, además de programas culturales de interés general.

Red Escolar

Estrategia que potencia el uso de las tecnologías y el internet para ofrecer infraestructura de informática educativa y contenidos para alumnos, maestros y directivos.

³⁰ Avila Muñoz, Patricia. EDUSAT: Tres años de Educación Vía Satélite, en *Revista Educación* 2001, No. 43, Diciembre, M

“Consiste en establecer una red de servicios informáticos y pedagógicos, en español, basada en Internet, la cual permite la interacción y la colaboración de escuelas primaria y secundarias de todo el país, centros de maestros, normales y otras instituciones educativas, para reforzar la investigación, la docencia y el aprendizaje.”³¹

El modelo de Red Escolar está diseñado para instalar en cada escuela primaria y secundaria una serie de computadoras enlazadas en red, con tecnología multimedios, paquetes de software educativo, módem, biblioteca de títulos electrónicos e impresoras, con los que se pueda establecer comunicación directa con grupos de alumnos y maestros de otras escuelas.

En el portal de Red Escolar, mediante proyectos de colaboración, actividades permanentes y cursos en línea provee la incorporación a la educación básica del uso del video, CD-Roms educativos, televisión e internet, con el fin de que las escuelas cuenten con recursos de información, contenidos soporte a la curricula y se establezcan vínculos de comunicación.

Secundaria para el siglo XXI (SEC 21)

Secundarias para el Siglo XXI (SEC 21) es un modelo educativo que concentra el uso integral e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la calidad de la educación secundaria.

“SEC 21 es un proyecto que incorpora sistemáticamente un modelo pedagógico de uso de tecnologías, la producción de contenidos y materiales para esas tecnologías y un equipamiento muy completo. Fue desarrollado, a partir de

³¹ Gutiérrez, Héctor. La computadora en la escuela. El proyecto Red Escolar en *Revista Educación 2001*, No. 43, Diciembre, México, 1998, p. 33

mayo de 1999, por un equipo integrado por el ILCE y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).³²

Este proyecto involucra diversos componentes tecnológicos en diferentes modalidades para que las secundarias tengan acceso a software de uso generalizado, materiales en formato digital, sensores y simuladores que permitan a los alumnos, además del acceso a internet y a Red Escolar.

Con este proyecto, se abre la posibilidad de ingresar y operar a dos importantes plataformas tecnológicas de cobertura, no sólo nacional sino continental y mundial, desde las aulas de las escuelas secundarias participantes: La Red satelital EDUSAT, y la red informática Red Escolar.

Los contenidos de más de 330 videos que cubren diferentes disciplinas básicas son enviadas a las escuelas vía satélite, se almacenan en un servidor y se utilizan en un aula conforme lo requiera el maestro.

Biblioteca Digital

La Biblioteca Digital de Red Escolar es un sistema que apoya principalmente la educación básica mediante la producción de publicaciones digitales para web y CD-Rom integrados en servicios estandarizados de consulta en internet, a través de bases de datos y administrador de bibliotecas digitales. El acervo actual es de 536 títulos, coeditados con algunas de las principales instituciones y casas editoriales del país.

Programa Secundaria a Distancia (SEA)

El Programa Secundaria a Distancia para adultos (SEA) fue creado para que una parte importante de la población adulta de México continué con su preparación educativa.

³² Un Modelo Pedagógico de integración de Tecnologías al servicio de la Educación, en *Revista Educación 2001*, No. 126, Noviembre, México, 2005, p. 49

Este programa está enfocado a personas jóvenes o adultas que no cursaron o dejaron incompleta la educación secundaria y que, debido a sus actividades laborales o familiares, no pueden acudir todos los días a una escuela regular. El plan de estudios de SEA es formativo, pertinente y flexible. En los dos niveles, inicial y avanzado, los estudiantes adquieren conocimientos útiles para la vida. Al finalizar el ciclo se obtiene el certificado de estudios de secundaria.

Videoteca Nacional Educativa (VNE)

Organismo descentralizado que ofrece servicios de acopio, preservación, sistematización y distribución de objetos educativos digitales, a través de la capacitación y consolidación de estándares de documentación audiovisual.

“La Videoteca Nacional Educativa tiene como propósito fundamental preservar adecuadamente acervos (...) con un valor intrínseco como testimonios de la historia del país, las imágenes videográficas que tienen actualmente un gran potencial cultural y educativo.”³³

Mediante la creación de una red de videotecas nacionales, la Videoteca Nacional Educativa se constituye en un recurso estratégico de preservación audiovisual a través de la digitalización e instrumentación de una infraestructura tecnológica.

El acervo permite a las instituciones contar con apoyos audiovisuales que soporten sus programas presenciales y a distancia, facilitando la retención y al mismo tiempo busca la calidad en la educación y capacitación que ese imparta.

³³ Programa de Educación a Distancia en *Revista Educación 2001*, No. 43, Diciembre, México, 1998, p. 13

SEPa Inglés

Se ha desarrollado un programa de educación a distancia, cuyo modelo educativo incluye, además de programas televisivos y materiales didácticos, asesoría presencial especializada que permite al educando avanzar en su ritmo de aprendizaje y de sus capacidades personales.

Para lograr una competencia a nivel intermedio en el uso de la lengua inglesa, se encuentra el programa “SEPa Inglés”, modelo educativo abierto dirigido a adultos que hayan concluido la secundaria y que no pueden asistir regularmente a clases, SEPa Inglés opera actualmente en 30 entidades federativas a través de 245 sedes de asesoría, con un promedio de 12 mil usuarios por semestre. El programa consta de cuatro niveles: Inicial, Básico, General I y General II.

Centro de Acceso a la Información (CEDAL)

Centro de acceso a información específica, de actualidad y sistematizada, que apoya las actividades académicas, la producción de audiovisuales y proyectos de investigación. El canje de publicaciones y préstamo interbibliotecario se realiza con 137 instituciones y 115 centros de documentación, bibliotecas nacionales de América y Europa.

Se ofrecen servicios automatizados de consulta de los 14 mil volúmenes - libros, tesis y documentos –disponibles en línea.

Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas

Centro de preparación de docentes y profesionales vinculados a la comunicación y a las tecnologías educativas. Se trabaja en el diseño, desarrollo, innovación y evaluación de sistemas educativos y se atienden necesidades psicopedagógicas, de comunicación y didácticas concretas.

Ofrece programas académicos de posgrado, cursos especializados, talleres, diplomados y programas a la medida, en las modalidades presencial, a distancia y en línea.

Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA's)

Espacios creados para la convergencia de las tecnologías que facilitan la educación, capacitación, comunicación virtual y toma de decisiones a distancia. Estos espacios potencian los procesos de comunicación y formación, optimizan la infraestructura y disminuye los costos en acciones de capacitación, reuniones de trabajo y toma de decisiones, entre otros.

Los EVA's están dotados de sistemas para teleconferencias por EDUSAT, videoconferencias, acceso a internet de alta velocidad, además de sistemas para la toma de decisiones a distancia. Su utilización permite la capacitación y actualización del personal, reuniones locales o virtuales, conferencias, mesas de discusión y talleres de trabajo presenciales o virtuales, nacionales e internacionales.

Al haber establecido las tecnologías educativas que se están utilizando actualmente en nuestro país, solo falta mencionar una, el Programa Enciclomedia, que es el objetivo central de ésta investigación y que, como se observará mas adelante, es un programa que despertó mucha polémica, lo que ninguno de los antes mencionados logro. Es por ello que el siguiente capítulo se enfocará a explicar dicho programa tan controversial.

CAPÍTULO III

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ENCICLOMEDIA COMO PARTE DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL (2003-2005)

CAPITULO 3

LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ENCICLOMEDIA EN EL DISTRITO FEDERAL (2003-2005)

Las tecnologías de la información y la comunicación como se mostró en el capítulo anterior, al ser utilizadas como apoyo a la educación, generan las tecnologías educativas, las cuales son utilizadas tanto en aulas en cualquier escuela que cuente con los mínimos indispensables para su instalación, o de manera individual, en casa o en la oficina, por medio de una computadora. Pero en la mayoría de las escuelas públicas, a lo mucho, cuentan con un aula de medios donde recurren todos los alumnos.

Es precisamente en éste punto donde se inserta el Programa Enciclomedia, como parte integrante de las tecnologías educativas que se han implementado en nuestro país. Pero en qué consiste, cómo surge, contribuye o no con la calidad en la educación pública en nuestro país, qué es lo que hace diferente a este programa con respecto de los anteriores, sobre el tema es que se centra esta investigación.

El presente capítulo lo integran cinco apartados, en el primero se menciona el origen del Programa Enciclomedia, de dónde surge hasta llegar a ser un gran proyecto para el gobierno del presidente Vicente Fox.

En el segundo apartado se menciona en qué consiste Enciclomedia. El tercer apartado se hace referencia al fundamento legal en el cual se sustenta el Programa Enciclomedia.

El cuarto apartado se refiere a la implementación del Programa Enciclomedia a nivel nacional, la arenas políticas en dónde se han generado las discusiones, las

posiciones de los actores que participan o tienen alguna relación con él. Y por último, el quinto apartado es una aproximación a una evaluación al programa Enciclopedia.

3.1 El origen del Programa Enciclomedia

Enciclomedia surgió como un proyecto de tesis de ingeniería en computación en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Lo presentó Eliseo Steve Rodríguez Rodríguez, luego de haber trabajado junto a Felipe Bracho Carpizo y otros investigadores de Instituto Politécnico Nacional en programas de innovación tecnológica para la educación.

Pero fue el equipo integrado en el Instituto Autónomo de México (ITAM) y bajo el liderazgo de Bracho Carpizo que avanzaron en la creación de una base de datos, una ayuda para las tareas de los estudiantes. El propósito era contar con una herramienta muy parecida a la Enciclopedia Encarta creada por Microsoft.

Con el nombre de Sarcrad, Sistema de Administración de Recursos Conceptuales y de Referencia Automática Difusa Enciclomedia. Una aplicación específica, el estudiante presentó su examen el 29 de mayo de 2001.

“Enciclomedia, uno de los proyectos más ambiciosos de la educación pública en México, busca enriquecer la experiencia en el aula poniendo a la mano del maestro y del alumno los recursos educativos disponibles para hacerla más significativa, amena, participativa e integral a partir de la edición digital de los libros de texto gratuitos.”¹

Como director adjunto de Investigación Orientada en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Felipe Bracho se encargó de difundir el proyecto y presentarlo al Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, y más

¹ Angulo Corral, César. Enciclomedia, equidad y calidad tecnológica educativa, en *Revista Educare*, México, Sep, Año 1, Núm 1, Invierno-primavera, 2005, p. 26

tarde al propio presidente Vicente Fox, quien lo tomó como el proyecto educativo sexenal.

Se presentó como la opción para integrar programas de equipamiento tecnológico de las escuelas, que surgieron en los últimos 10 años en México. “Enciclomedia incorpora contenidos de la Red Satelital de Televisión Educativa, Red Escolar, Portal SEPiensa, Biblioteca Digital, Secundaria 21, Enseñanza de la Física y Matemáticas con Tecnología”, explicó el subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Gómez Morín durante la presentación del proyecto ante Transparencia Mexicana.

Ante la gran importancia que iban generando las tecnologías de la información en la Educación Básica, se creó el Instituto Federal de Investigación Educativa (IFIE)², el cual, llevó a cabo el sexto certamen de Educación Básica y Tecnología de la Información. Es importante destacar que este instituto convoca tanto a desarrolladores y especialistas en tecnologías de la información, como a profesionistas de la educación, docentes encargados de las aulas de medios o directivos en sistemas escolares en investigación en general, con lo que amplía su convocatoria.

La premiación del certamen es un reconocimiento que hace el IFIE a investigadores mexicanos que están en pro del fomento a la educación y el uso de la tecnología. El ganador del primer lugar es ingeniero en computación y los programas del segundo y tercer lugar fueron creados por profesores de educación básica y superior.

² El Instituto de Fomento a la Investigación Educativa se fundó en 1998. Es una institución privada, independiente y no lucrativa. Su misión es contribuir al mejoramiento de la educación pública y privada en México, por medio de investigaciones que ayuden a la formación de consensos para la puesta en práctica de los cambios e innovaciones en la educación a nivel nacional.

Pablo Escadon presidente del Consejo Directivo de la Institución, mencionó que entre los principales objetivos del IFIE está promover la equidad e igualdad, por lo que dedican mucho de sus esfuerzos a la investigación, innovación, economía y educación entre otras cosas. Explicó por otro lado, que el objetivo es contribuir a la disminución de la brecha de software educativo, para lo que se requiere de infraestructura educativa e impulso en las escuelas.

Tomando en cuenta que las premisas principales para entrar al certamen fue presentar proyectos enfocados a promover la industria del software mexicano, y a la vez, dar apoyo a la educación en el país, el IFIE recibió propuestas de 10 investigadores y 12 equipos de investigación con diversidad de temas, desde matemáticas hasta historia y arte.

3.2 En qué consiste el Programa Enciclomedia.

En la búsqueda de una mejor calidad en la educación, el actual gobierno intenta conseguirla por medio de la utilización de las tecnologías de la información, que traducidas en tecnologías educativas como es el caso del Programa Enciclomedia, para abatir el rezago tecnológico como contar con una educación de calidad. Por lo que, en éste apartado se mencionará en que consiste dicho programa.

La política educativa actual considera que el aula y la escuela son de gran importancia como centro del sistema educativo, asimismo, busca que la escuela pública que sea más eficaz. Para ello requiere una transformación en la institución escolar y piensa que lo puede lograr introduciendo el uso de la tecnología en la educación.

“El objetivo general del Programa es contribuir a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación primaria del país e impactar en el proceso educativo y de aprendizaje por medio de la experimentación y la interacción de los contenidos educativos incorporados a

Enciclomedia, convirtiéndola en una herramienta de apoyo a la labor docente que estimula nuevas prácticas pedagógicas en el aula para el tratamiento de los temas y contenidos de los Libros de Texto”³

Enciclomedia es una herramienta pedagógica que relaciona los contenidos de los libros de texto gratuito con el programa oficial de estudios y diversos recursos tecnológicos, como audio y video, que conducen al estudiante y al maestro a un ambiente atractivo, organizado por temas.

“Enciclomedia es una estrategia didáctica que se fundamenta en los libros de texto gratuito y que, a partir de su edición digital, los enlaza a la biblioteca de aula, a fotografías, mapas, visitas virtuales, videos, películas, audios, interactivos, animaciones y otros recursos tecnológicos, propiciando un trabajo conjunto y mayor interacción a favor del aprendizaje, entre maestros y alumnos, favoreciendo además competencias del pensamiento y la observación.”⁴

Por otro lado, establece un puente natural entre la forma tradicional de presentar los contenidos curriculares y las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para manejar la información y las telecomunicaciones, sin requerir de conectividad para funcionar, dado que se trata de un software que puede distribuirse a través de discos compactos e instalarse en el disco duro de la computadora.

La puesta en marcha se llevaría a cabo por etapas, siendo la primera, que Enciclomedia se implementara en todas las aulas del país en 5° y 6° grado de primaria, para llegar, en etapas posteriores, a todos los grados de educación primaria y secundaria, en esta última con especial atención a telesecundaria.

³ Documento Base del Programa Enciclomedia:[www.encyclomedia.gob.mx]Consultada el 25 de Noviembre de 2005.

⁴ Ibidem.

“Propicia además la disminución del rezago tecnológico principalmente en las zonas rurales y suburbanas, y un adecuado acceso de los niños y niñas mexicanas a las nuevas tecnologías, ya que Enciclomedia promueve la equidad y permite democratizar el acceso al conocimiento, construyendo una plataforma común entre todos los niños del país.”⁵

Con Enciclomedia se pretende lograr que el aprendizaje de los alumnos de primaria sea de memorístico a significativo y con ello incentivar el desarrollo de sus capacidades críticas y de participación. Este proceso se basa en una plataforma para la investigación, documentación, retroalimentación y construcción del conocimiento, y genera escenarios de aprendizaje y nuevas rutas de acceso a la información, con la intención de contribuir al logro de los estándares educativos de las escuelas primarias del país.

Para que Enciclomedia sea un proyecto de equidad, además de lograr que esté presente en todas las escuelas primarias del país, debe ser lo suficientemente accesible tanto para alumnos como para los profesores.

Se está buscando que el niño y el maestro tengan una experiencia más significativa en el aula, que tengan a la mano recursos que interesan a los alumnos y docentes, y Enciclomedia lo hace de una manera muy atractiva para ayudar al maestro a que pueda dar una clase más motivante.

A este respecto, el Doctor Felipe Bracho, Coordinador de Informática del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) mencionó:

“Este software y el pizarrón electrónico no son una simple acción de equipamiento y dotación de recursos tecnológicos a las escuelas públicas, sino

⁵ Ibidem

una transformación del modelo educativo nacional y de las estrategias didácticas para mejorar el aprendizaje de los niños y niñas de México”⁶

Enciclomedia está estructurada también en internet mediante dos secciones: una llamada el *sitio del alumno* donde se encuentran los libros de texto gratuito digitalizados. Ahí se encuentran hipervínculos (ligas) que nos llevan directamente a otros recursos: como Red Escolar, Enciclopedia Encarta, Televisión Educativa, juegos interactivos, videos, audios, mapoteca; además, se puede ir directamente a una lección de otros grados.

El *sitio del maestro* es la otra sección que contiene otro tipo de apoyos como la digitalización del plan y programas de estudio desde 1993, libros del maestro, ficheros, sugerencias didácticas y espacios llamados Rincones que sirven de apoyo al docente. Cabe mencionar que este sitio tiene como objetivo que el profesor cuente con una herramienta para preparar sus estrategias de aprendizaje en una nueva modalidad educativa. Se encuentra en internet en la página www.encyclomedia.gob.mx

En resumen, Enciclomedia pretende ser un recurso didáctico sistematizado, que logre agrupar otros recursos como imágenes, textos, visuales, auditivos y audiovisuales. Ya que sus creadores establecieron que, con la digitalización de los libros, los profesores se familiarizarían más rápido con Enciclomedia argumentando que los libros son de uso cotidiano en el salón de clase y porque los conocen a la perfección.

3.2.1 Fundamento Legal del Programa Enciclomedia

Las políticas públicas no funcionan sino cuentan con un marco normativo que permita a los actores manejarse dentro de ámbito legal por lo que, es lo primero que debe establecerse antes de cualquier otro paso.

⁶ Angulo Corral, César, op cit, p. 27

El Programa Enciclomedia se encuentra sustentado principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, el cual ya fue analizado en el segundo capítulo de la presente investigación. Asimismo en la Ley General de Educación en el Capítulo II, sección 1, precisa las responsabilidades funciones y atribuciones de las autoridades federales y estatales, específicamente cuando se refiere a la responsabilidad federal de fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación.

Por otra parte, también en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, identifica a la educación como la columna vertebral, la estrategia central y la más alta prioridad en el desarrollo del país, que repercute en todos los aspectos de la vida de los individuos, por lo que tenderá a impulsar en forma gradual y profunda, una reforma educativa y tecnológica a través del uso de las nuevas tecnologías de la información que en tiempo y forma habrán de establecerse y las cuales ofrecerán oportunidades que permitan elevar la competitividad del país en el entorno mundial, logrando un acceso a mejores niveles de calidad de vida.

Por otra parte, en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, plantea en el Subprograma de Educación Básica, el rubro de “Tecnologías de Comunicación e Información” donde se establece que la expansión acelerada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su impacto en la vida social, representan una oportunidad para el desarrollo educativo y, al mismo tiempo, se plantean retos financieros, técnicos y pedagógicos.

En el PND se establecen las siguientes metas para el Programa Enciclomedia

- Desarrollo de contenidos en soporte electrónico para incorporar los libros de texto gratuitos de quinto y sexto grados de educación primaria al Sistema Enciclomedia para el 2003.
- Implantación en coordinación con las autoridades educativas estatales, del sistema Enciclomedia para su consulta en todas las escuelas en condiciones de incorporar esta tecnología a partir del 2003.

- Capacitación en el uso del sistema Enciclomedia a todos los profesores de las escuelas en donde se hayan incorporado este sistema a partir de 2003.

Enciclomedia constituye un esfuerzo para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación básica, y busca impulsar la producción, distribución y fomento del uso eficaz de materiales educativos, audiovisuales e informáticos, congruentes con los planes, programas y libros de texto.

3.3 La Implementación del Programa Enciclomedia

Dentro del proceso de las políticas públicas, la implementación se muestra como una etapa muy complicada, ya que en ella, se concretan los planes, es el cómo hacer las cosas, quienes y con qué.

“El proceso de implementación está lleno de complejidades que no dejan duda de la mixtura política y administración en todo el proceso, al grado de que se encontró que el proceso de implementación esta tan saturado o mas que el proceso de formulación, en cuanto a problemas de selección de alternativas, de valores, de conflictos, de grupos y de decisiones tomadas en función de cálculos políticos circunstanciales.”⁷

El maestro J. Enrique Bailleres identifica las siguientes etapas de la implementación: a) planeación/negociación, b) programación/presupuestación, c) organización, d) coordinación/cooperación, e) ejecución, f) control, g) evaluación,⁸ las cuales notamos durante todo el desarrollo del Programa Enciclomedia y que a continuación se detallan.

⁷ Naim, Moisés. Citado en Bailleres Helguera, José Enrique, *Las relaciones intergubernamentales en la implementación de las políticas públicas: hacia la modernización de la gestión pública*. Cuarto Módulo, UNAM-México. Material en proceso de publicación, p. 5

⁸ Bailleres Helguera, José Enrique, *Las relaciones intergubernamentales en la implementación de las políticas públicas: hacia la modernización de la gestión pública* . Cuarto Módulo, UNAM-México. Material en proceso de publicación, p. 10-11

El Programa Enciclomedia llevado a cabo por el gobierno del Presidente Vicente Fox desde que se dio a conocer generó una gran polémica entre los diferentes actores que participaron en su implementación.

El actual gobierno menciona que con Enciclomedia, México se ubica a la vanguardia mundial en el uso de las tecnologías de la información para mejorar la enseñanza en la educación básica.

Desde un inicio, el programa Enciclomedia enfrentó problemas, como denuncias de irregularidades en la licitación del proyecto, es así que, a finales del mes de agosto de 2004, cuando comenzó a sonar en los medios de comunicación el tema de Enciclomedia, debido a que la empresa Foliservis S.A. de C.V. informó sobre la impugnación que realizó a las bases de la licitación que la SEP emitió para adquirir dicho programa. Una de las razones porque dicha empresa impugnó fue el requisito de ser socio certificado de Microsoft impuesto por la SEP.

El concurso se realizó para licitar la adquisición de casi 22 mil equipos de cómputo, además de la realización de estudios para el diseño de aulas con computadoras, proyectores, muebles, impresoras, fuentes de poder y pizarrones interactivos o blancos.

Pero dichas denuncias fueron desechadas por la Secretaría de la Función Pública. Es a principios de septiembre de 2004 cuando la licitación del proyecto Enciclomedia había concluido. Cinco empresas resultaron las ganadoras de dicho proceso: Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos (THEOS), Integradores de Tecnología, Informática Integral Administrativa, Ted Tecnología Editorial y Corporativo Lanix.

Es importante destacar que el gobierno federal aún no tenía aprobado por la Cámara de Diputados el dinero con el cual se iba a financiar el proyecto, y más aún, ya habían instalado una buena cantidad de equipos en escuelas y no tenía

asegurado el mantenimiento de las mismas, y mucho menos la continuidad del proyecto avalado por los legisladores. Es así que el responsable del proyecto Enciclomedia en la SEP, Lorenzo Gómez Morín, subsecretario de Educación Básica y Normal, dijo:

“El Programa continúa, es definitivo. Sería una irresponsabilidad de nuestra parte dejar un proyecto que ya está en marcha. En diciembre, estará instalado en 22 mil aulas en todo el país, así como en centros de maestros y normales. Es un programa que ha recibido una inversión importante. El presidente y el secretario Reyes Tamez han dicho que buscarán la forma de fortalecer y ampliar el programa en las escuelas públicas del país.”⁹

Al presentar Enciclomedia ante los Diputados, las opiniones no fueron del todo favorecedoras. Se dio una negativa por parte de los legisladores al proyecto. Específicamente los de oposición para entregar los dos mil millones de pesos Enciclomedia para el presupuesto de egresos de 2005. Ya que, dichos legisladores le pedían al presidente Vicente Fox que primero comprara gises, bancas y techos, y después internet.

“.....,pese al rechazo público del PRI, PRD y PT, en la Cámara de Diputados, a entregar fondos a Enciclomedia, porque consideran que no es prioritario, pues en México todavía hay escuelas que consisten en un pizarrón colgado en un árbol o universidades con aulas de lámina, las autoridades educativas federales confiaban en el cabildeo de los diputados panistas para concretar el apoyo.”¹⁰

Es entonces que se van determinando los actores y los escenarios donde se terminaba el futuro del programa, a continuación en el cuadro 2 se resumen los posicionamientos de los mismos.

⁹ Citado por Robles, Manuel, Enciclomedia : proyectote frustrado, en *Revista Proceso*, No. 1466, 5 de diciembre de 2004, p. 74

¹⁰ Robles, Leticia. Rescata SEP Enciclomedia con financiamiento del BID. en *Periódico La Crónica*, México, DF, 15 de Noviembre de 2004, p. 8

Cuadro 2**Actores y posiciones emitidas al Programa Enciclomedia**

	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	SNTE
Actores	<i>Presidente de la República Secretaría de Educación Pública</i>	<i>Cámara de Diputados. Diputados de la Legislatura LIX</i>	<i>Profesora Elba Esther Gordillo</i>
Posición ante el programa Enciclomedia	Impulso total al Programa Enciclomedia	No aprobó presupuesto para el programa Enciclomedia	No emitió comentario alguno

Elaboración propia

Ante esa negativa, la SEP pactó un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de que este programa, considerado como uno de los más importantes para la SEP y para el gobierno del presidente Vicente Fox, no se frene y pueda consolidarse.

Por tanto, el financiamiento del BID se hizo vía un préstamo internacional, y se destinó para el equipamiento de las aulas previstas para esta innovación, la capacitación de los profesores y el desarrollo de nuevas tecnologías.

“la realización del proyecto recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de 200 millones de dólares.”¹¹

Es así que, el dinero se consiguió como fuera, estuvieran o no de acuerdo los diputados, y el proyecto siguió. Pero no todo quedó ahí, todavía faltaban más comentarios que hicieron al respecto del financiamiento del proyecto, tanto de desvío de fondos como del uso de los recursos de becas del Programa Oportunidades, para aplicarlo.

Diputados de las fracciones parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mencionaron

¹¹ Islas Reyes, Laura, 2004, Balance de Año Educativo, en *Revista Educación 2001*, No. 116, Enero, México, 2005, p. 24

que el gobierno del Presidente Fox desvió a principios del 2005 \$1 740 millones de pesos destinados a programas sociales para sustentar económicamente el Programa Enciclomedia, asimismo, hubo críticas como la del Diputado Julio Boltvinik del PRD y de Carlos Flores Rico del PRI, quienes reprocharon haber asignado dinero destinado a combatir la pobreza para un <programa hueco>.

Por otra parte, se manifiesto que una parte importante de los recursos que financiarán el Programa Enciclomedia serían obtenidos del Programa Oportunidades, específicamente, del dinero que les corresponde ejercer a la SEP para becas.

“La Secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, durante una gira por Jalisco, confirmó ayer este dato y dijo que a partir de un convenio con los secretarios de Hacienda y el de Educación Pública se acordó regresar estos recursos a Oportunidades en un tiempo breve, aunque no indicó cuando sería.”¹²

Con ello se, muestra que, el gobierno federal, imponía la aplicación del Programa Enciclomedia y que para conseguirlo, no importaba sacrificar el dinero de becas destinadas al apoyo de alumnos con escasos recursos, los cuales les permitirían seguir estudiando.

En el Cuadro 3 se establecen los programas que fueron afectados por parte del gobierno federal, llama la atención que la mayoría de ellos pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Social. Por otra parte, cabe señalar que al término de la presente investigación, aún no se sabía sí se les reintegro dicho presupuesto “aportado para la implementación de Enciclomedia”.

¹² Destina la SEP Fondo de becas a Enciclomedia, en *Periódico Reforma*, México, DF, 18 de febrero de 2005, p. 4

Cuadro 3**Principales partidas de gasto de inversión social afectadas para implementar el Programa Enciclomedia**

Monto (millones de pesos)	PROGRAMA
155	Habitat
135	Desarrollo Social
100	Diconsa
120	Tu Casa Fonhapo
52	Comisión de Fomento a la Vivienda
40	Indesol y Crédito al Instituto Nacional para Adultos Mayores
50	Estudios estadísticos
50	Incentivos Estatales
50	Programa 3 x 1 para migrantes
50	Programa de empleo temporal
35	Liconsa, comercialización y abastecimiento de productos lácteos
382	Programa de vivienda rural
40	Programa de Conversión Social
4.3	Comisión Nacional de Zonas Áridas
3.6	Apoyo Administrativo Oportunidades

Fuente: Periódico *La Jornada*, 17 de febrero de 2005, p. 4

Específicamente, la Secretaría de Desarrollo Social y la propia Cámara de Diputados le asignaron a la SEP 17 mil 200 millones de pesos para el Programa Oportunidades para brindar becas escolares a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, las cuales fueron sacrificadas, en última instancia, para solventar Enciclomedia.

“La Cámara de Diputados al aprobar el Presupuesto de Egresos del 2005, re canalizó los 2 mil 150 millones de pesos, que el Ejecutivo Federal tenía programado destinar para Enciclomedia. Según informó hace un mes el Oficial

Mayor de la SEP, José María Fraustro Siller esos recursos se obtendrían de recortes que se pretenden realizar a programas educativos.”¹³

Es entonces, que al interior de la propia SEP se generaban las prioridades que permitieran aplicar los recortes. Más aún, es importante destacar que al enfrentarse con la falta de los recursos suficientes para la compra de los equipos para Enciclomedia, el Gobierno Federal, decidió rentar los equipos en vez de comprarlos.

“...el Director de General de Tecnología de la Información de la SEP Javier Cárdenas, aseguró que haber obtenido un costo de 50 mil pesos es extraordinario para un equipo como éste.”¹⁴

Seis meses, después de que a solicitud de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) comenzará una revisión especial de la licitación pública internacional convocada por la SEP el año pasado para la compra de pizarrones electrónicos y muebles de cómputo del proyecto Enciclomedia, ante las evidencias de que las bases se redactaron para beneficiar a la transnacional Microsoft .

“El presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Sánchez Vázquez informó que a partir de la información recabada, envió un oficio al auditor Arturo González de Aragón para que se inicie la investigación y, en su caso, se finquen responsabilidades a funcionarios de la SEP que hubiesen maniobrado para favorecer a Microsoft, empresa de la cual fundación Vamos México, que preside Martha Sahagún, ha recibido computadoras y que asesoró al gobierno de Vicente Fox para el proyecto e-México.”¹⁵

¹³ Ibidem

¹⁴ Enciclomedia un Proyecto Polémico, en *Periódico El Universal*, México DF, 20 de enero de 2005, p. 9

¹⁵ Mendez, Enrique, Sospechan diputados que la SEP sesgó licitaciones de Enciclomedia, en *Periódico La Jornada*, México, DF, 28 de febrero de 2005, p. 10

La auditoria se solicitó porque entre los argumentos para defender las bases de licitación la SEP admitió que el corazón del proyecto Enciclomedia es un producto de software desarrollado para la vacante, en el cual se utilizaron herramientas de desarrollo de la plataforma de software Microsoft, el cual es imprescindible que se encuentre precargado en los equipos que se adquieran. En este orden de ideas, no se puede pensar ni remotamente en adquirir otro tipo de software.

“Entre las bases la SEP estableció como requisito contar con un Microsoft Certified Partner en el papel membretado de la corporación Bill Gates, así como una licencia de uso de los diferentes programas multimedia que se utilizan en la operación de los libros electrónicos, y que a su vez amparen su utilización en los pizarrones, los cuales también deberán sujetarse el denominado School Agreement, suscrito entre la dependencia y Microsoft.”¹⁶

El School Agreement es un contrato firmado entre la SEP y Microsoft mediante el convenio Alianza para la Educación, que busca obtener a costo representativamente bajos los productos Microsoft necesarios para el buen fin del proyecto Enciclomedia.

En este contexto, la dependencia argumentó que la operatividad del proyecto está sustentada en el software de Microsoft, por lo que aceptar que un proveedor ofreciera otros programas de cómputo conllevaría a que Enciclomedia se viera frustrado, resultando así en un incumplimiento de la satisfacción educativa de muchos de años, agravio por cierto, directo a la sociedad, y de igual manera, a que la SEP pudiera enfrentar situaciones de riesgo o daños patrimoniales.

Para las autoridades es vanguardista y efectivo, pero sus críticos lo consideran elitista, costoso, excluyente y presidencial.

¹⁶ Ibidem

“Para las autoridades, con Enciclomedia, México se ubica a la vanguardia mundial en el uso de las tecnologías de la información para mejorar la enseñanza en la educación básica. En esto coinciden quienes desde el gobierno impulsan este proyecto educativo, pero también sus críticos, entre los que se encuentran especialistas en educación y los legisladores que ven a este como un proyecto presidencial y costoso.”¹⁷

Más cuando el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) revela que 11 mil 884 primarias del país tienen carencias básicas de luz, agua, patios, baños, paredes y techos. Que se encuentran en chozas, palapas, con paredes de adobe y de cartón. En la Cámara el presidente de la Comisión de Educación, Salvador Martínez Della Roca, decía acerca de Enciclomedia:

“Es un buen proyecto, un proyecto bonito, que en lo personal me gusto, pero no son los momentos”.¹⁸

Por otra parte, en el mes de octubre de 2005 se dio a conocer los montos totales y se especificó quienes fueron las empresas que llevarían a cabo en las 12 regiones en las que se dividió el país para instalar Enciclomedia.

La instalación, operación y monitoreo del sistema Enciclomedia en 125 562 aulas de escuelas primarias públicas. La SEP se comprometió a utilizar, algo más de 20 mil millones de pesos en los próximos cinco años. Un punto de comparación que se puede realizar es que Enciclomedia es 20 veces el tamaño de e-México¹⁹ que impulsa la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

¹⁷ Enciclomedia un Proyecto Polémico, en *Periódico El Universal*, México DF, 20 de enero de 2005, p. 9

¹⁸ Ibidem

¹⁹ El Sistema Nacional e-México, “es una Política Pública, que integra y articula los intereses de los distintos niveles de gobierno, de diversas entidades y dependencias públicas, de los operadores de redes de telecomunicaciones, de las cámaras y asociaciones vinculadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), así como de diversas instituciones, a fin de ampliar la cobertura de servicios básicos como educación, salud, economía, gobierno y ciencia, tecnología e industria, así como otros servicios a la comunidad. Consiste en crear una red de Centros Comunitarios Digitales que sirvan para dar conectividad a las poblaciones y familias que por limitaciones económicas y geográficas no cuentan con la infraestructura de telecomunicaciones

Los ganadores del concurso fueron

- “1) Tecnoprogramación Humana, de Raúl Pinto para cubrir Colima, Jalisco, Guanajuato y Queretaro;
- 2) Interconecta de Oscar Pérez cubrirá DF; Morelos Tlaxcala, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas , Puebla y Tabasco;
- 3) Mainbit de José Antonio Sánchez y aliado con Dell que encabeza Meter Wiegandt se llevaron Aguascalientes, Guerrero y Zacatecas;
- 4) Sistemas Aplicados de Arturo Navarro ganó Hidalgo y San Luis Potosí ;
- 5) Centro de Productividad Avanzada de Jorge Maristani se llevó a Michoacán;
- 6) Lanix de Angel Ruiz se llevó Chihuahua, Durango, Nayarit, Baja California Sur y Norte, Sinaloa y Sonora; y
- 7) Ted Tecnología Editorial de Juan José Alvarez Aja y en alianza con Dell se llevaron Veracruz y Estado de México.”²⁰

Con la regionalización se pretendía cubrir cada estado, por diferentes empresas, las cuales, algunas de ella, aún en el año 2006 no terminaban de cubrir las escuelas primarias de los Estados que se les asignaron.

En el caso del Distrito Federal es importante señalar, cual es su condición, ya que a la fecha es la única entidad en donde los servicios educativos no se han descentralizado. La Ley General de Educación estableció que la transferencia de los servicios se realizaría en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical.

Por otro lado, una reforma al artículo 122 constitucional para añadir una base sexta a su apartado “C”, presentada en la Cámara de Diputados en diciembre del 2003 por la fracción parlamentaria del PRI, el dictamen fue aprobado

necesarias para tener acceso a conectividad dentro del hogar. e-México busca impulsar la cultura para el aprovechamiento de Internet entre todos los mexicanos. En 2001, se conformó el Consejo del Sistema Nacional e-México, en 2002, se firma el Convenio de Conectividad e-México y en diciembre de 2003, comenzó la conectividad de los primeros 3200 Centros Comunitarios Digitales. En Sistema Nacional e-México, [www.e-mexico.gob.mx], consultada el 8 de diciembre de 2005, p. 5

²⁰ Flores, Mauricio, Enciclomedia invierte 2 mil mdd, entran Globalstar-Integra, en *Periódico Milenio*, México, DF, 5 de octubre de 2005, p. 29

por lo diputados en 2004, pero todavía no tienen ratificación de la Cámara de Senadores.

En el Cuadro 4, se menciona el avance en la instalación de aulas en el Distrito Federal con Enciclomedia durante el ciclo escolar 2004-2005.

Cuadro 4

**AULAS EQUIPADAS EN EL DISTRITO FEDERAL
DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2004-2005**

CONCEPTO	CANTIDAD
Aulas equipadas	1573
Escuelas Atendidas	404
Centros de maestros	23
Escuelas Normales	1
Alumnos beneficiados	44,536
Número de municipios/delegaciones con Enciclomedia	16

Fuente: Secretaría de Educación Pública

El hecho de que en el DF no se hubieran descentralizado los servicios educativos ha propiciado una falta de equidad respecto del resto de entidades federativas que ya administran la educación básica y normal. Al mismo tiempo se ha privilegiado al exceptuarlo de contribuir con el gasto educativo. De esa manera, la reforma al artículo 122 obligaría al Distrito Federal a participar en la misma proporción que las demás entidades en el gasto destinado al sostenimiento de la educación básica obligatoria.

Los recursos se obtendrían al ser descontadas de la participación en las contribuciones federales que le corresponden, que serían alrededor de 4 mil millones de pesos.

La propuesta no ha sido dictaminada en la Cámara de Senadores y es posible que permanezca de forma indefinida en comisiones. Sin embargo uno de

los puntos relevantes que cabría advertir es que la iniciativa no se inscribió en el marco de una discusión amplia sobre la descentralización de los servicios educativos en la ciudad capital y la preocupación por la mejora de la calidad educativa, ni siquiera en un debate fundado sobre las fuentes de financiamiento y la distribución de gasto entre el gobierno central y local, sino en una disputa y negociación de las fuerzas políticas.

Por otro lado, la reorganización de la propia Secretaría de Educación Pública trajo por consecuencia que fuera sustituida la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal por la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la cual por decreto de creación, es un órgano desconcentrado de la SEP que cuenta con las facultades y competencias decisorias para una mayor eficiencia y eficacia de los asuntos que venía manejando la anterior subsecretaría.

Es importante destacar que la Administración conservo casi las mismas atribuciones, entre las que se encuentran: la prestación de los servicios educativos (preescolar, básica, - incluyendo indígena, especial, normal y la formación de maestros de educación en el DF, la revalidación de estudios, la autorización, negociación o revocación para impartir educación a los particulares. Aunque se previó la constitución de un Consejo Técnico Consultivo que apoyaría la actividad de la entidad administrativa que se creó.

De acuerdo con las autoridades educativas centrales la creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF sería uno de los primeros pasos para la descentralización de la educación. Sin embargo, pese a que ha transcurrido más de una década de la firma de Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica parece lejana la posibilidad de llegar a un acuerdo pronto entre las partes involucradas.²¹

²¹ Para una mayor referencia se puede consultar, el apartado de Anexos donde se encuentran datos cuantificables de la educación en nuestro país.

3.4 Una aproximación a la Evaluación del Programa Enciclomedia

Actualmente se manifiesta una gran preocupación por instrumentar procesos de evaluación que permitan brindar una visión crítica del desenvolvimiento de las políticas públicas implementadas y que al mismo tiempo, faciliten a la sociedad observar la aplicación de los recursos utilizados en las mismas.

La etapa de la evaluación es muy importante, ya que permite generar la información relativa a los resultados que se obtienen de la aplicación de las políticas puestas en marcha. Es la etapa de aprendizaje, debido a que en ella se detectan los logros o las fallas, y que al mismo tiempo permite la retroalimentación de la información, la cual, debe tomarse en cuenta para las nuevas formulaciones.

“El análisis de los resultados conduce a una revisión del estado del problema que puede dar lugar a una nueva política, a la continuación de la existente o a la terminación de la misma.”²²

En el aspecto educativo, en nuestro país, la evaluación es únicamente el camino para asignar calificaciones y acreditar los conocimientos adquiridos, donde las evaluaciones se limitan a determinar enfoques descriptivos. En el sistema educativo mexicano se evalúa a los alumnos en sus conocimientos y los resultados del aprendizaje, mientras que a los docentes se le evalúan de forma esporádica, y comúnmente, los resultados no implican sanciones, pues se archivan sin ninguna corresponsabilidad.

La evaluación debe ser una actividad internacional donde una comunidad se compromete a enfrentar la realidad a partir de la verdad del objeto que se trate, es una comparación con la realidad para determinar valores reales y sus

²² Tamayo, Jesús. El Análisis de las Políticas Públicas, en Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto (comps), *La Nueva Administración Pública*, Madrid, 1997, p. 306

contradicciones, por tanto debe establecer fundamentos de la realidad y hacer coparticipes a los sujetos involucrados.

Se necesita entonces una evaluación que se base en el conocimiento de la realidad concreta, la definición de los criterios de valoración y el juicio acerca de la realidad.

A nivel internacional se destaca en el nivel educativo las evaluaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ya que ha desarrollado un sistema internacional de indicadores educativos, asimismo puso en marcha un programa internacional de evaluación de aprendizajes que se conoce como PISA por sus siglas en inglés: *Programme for International Student Assessment* (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) en el que nuestro país participó como miembro de la organización.

PISA es un programa permanente, que evaluará cada tres años los conocimientos y habilidades de los sustentantes en comprensión lectora, matemáticas y ciencias naturales, destacando uno de estos tres campos de cada aplicación. PISA 2000 enfatizó el área de lectoescritura; PISA 2003 puso el acento en matemáticas y PISA 2006 lo pondrá en ciencias.

Los resultados que se obtuvieron mediante dichas evaluaciones colocaban a nuestro país ante una realidad que el actual gobierno no esperaba. México lograba posiciones muy inferiores en comparación con los otros miembros de la OCDE.²³

De esta inquietud se plantea crear una institución que se encargue específicamente de realizar la evaluación a nuestro sistema educativo, es así que la SEP crea en agosto de 2002 un organismo descentralizado denominado

²³ Para una mejor referencia, los resultados de PISA 2003 se encuentran al final de la presente investigación en los Anexos.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)²⁴, para evaluar la educación sin influencia gubernamental, pero al investigar su origen no me convence del todo de dicha posición.

Dicho organismo evalúa dentro del Sistema Educativo Nacional a los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior. Para lograrlo, creó los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale), los cuales, fueron aplicados por primera vez en junio de 2005 a una muestra representativa de estudiantes de 6° de Primaria y 3° de Secundaria, pero que, a la fecha de conclusión de esta investigación, todavía no se publicaban los resultados obtenidos.

En los resultados que el INEE ha proporcionado acerca de la Calidad de la Educación Básica en México 2004, presenta información a nivel nacional por entidad federativa y por las modalidades que son las escuelas privadas y públicas; urbanas y rurales, cursos comunitarios, secundarias generales, técnicas y telesecundarias.

Por su parte, el propio Programa de Enciclomedia, cuenta con evaluaciones, las cuales serían aplicadas en coordinación con la Dirección General de Evaluación (DGE) de la Secretaría de Educación Pública. Se plantean tres modalidades de evaluación del Programa Enciclomedia: 1) viabilidad, 2) seguimiento e 3) impacto.

²⁴ Es importante destacar del origen del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, “ fue parte de un anteproyecto diseñado por el Instituto Federal de Investigación Educativa (IFIE), y entregado a Rafael Rangel Sostman, director del Instituto Tecnológico de Monterrey. (...) Pero la idea fue planteada también en una reunión que el 10 de agosto de 2002, tuvieron con el titular de la SEP, Reyes Tamez como lo reveló el portavoz de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Edmundo Morales.

De tal suerte que el quipo foxista consensuó con representantes de la Iglesia y empresarios la creación del INEE. Participaron en el encuentro, Lorenzo Servtje; Elvia Palomera por la Comisión de Educación del Sector Empresarial; la Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana; la Confederación Nacional de Escuelas Particulares; la Unión de Padres de Familia; el Centro de Estudios Educativos; el IFIE y la Comisión Episcopal de la Educación, escribió la reportera Alma Muñoz en el diario La Jornada.” Amador, Judith y Cervantes, Jesusa. El retroceso, en *Revista Proceso*, No. 1445, México, DF, 11 de julio de 2004, p.p. 59-60

Es importante destacar que la evaluación del Programa Enciclomedia por un área interna no es lo más correcto, porque se pierde la imparcialidad. Es por ello que, los datos que arroje el INEE en su momento podrán determinar, sí con el Programa Enciclomedia se ha incrementado la calidad en la educación básica a nivel primaria, específicamente en 6º año.

Es importante señalar que al término de esta investigación aún no se publicaban los resultados de las evaluaciones realizadas a los alumnos que recibieron clases con el Programa Enciclomedia, pero mientras tanto, y utilizando los parámetros que la Organización de Naciones Unidas (ONU), como indicativos para analizar una política pública, cabe mencionar que no son los únicos, pero considero que son de gran utilidad en este caso.

Como una aproximación a una evaluación al programa Enciclomedia, para el presente trabajo se consideraron los criterios de la ONU, los cuales son: a) legalidad, b) legitimidad, c) funcionalidad, que a continuación se detallan:

a) Legalidad

Para el desarrollo del Programa Enciclomedia era necesario sustentarlo mediante un conjunto de fundamentos jurídicos, los cuales ya fueron mencionados en su mayoría en el apartado 3.2.1 del presente capítulo.

Pero tan sólo por detallar, mencionaré que se encuentra impulsado tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Por otra parte, en la Ley General de Educación en el Capítulo II, Sección 1, precisa las responsabilidades funciones y atribuciones de las autoridades federales y estatales, entre las que destacan para este caso, el artículo 12, inciso

V, específica que es responsabilidad federal fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria.

Asimismo Enciclomedia responde a los objetivos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de la siguiente forma:

- Ampliar las escuelas y aulas que cuenten con materiales educativos y el equipamiento necesario, para apoyar el desarrollo de los docentes y promover nuevas prácticas educativas que estimulen el aprendizaje.
- Generar alternativas que dinamicen y renueven las prácticas de las instituciones educativas dentro y fuera del aula.
- Fortalecer la educación primaria como etapa de formación y desarrollo de habilidades básicas del pensamiento, favoreciendo el aprendizaje sistemático y continuo.

También en el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006, existe Subprograma de Educación Básica, en el rubro de Tecnología de Comunicación e Información donde se establece que la expansión acelerada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su impacto en el vida social, representan una oportunidad para el desarrollo educativo y, al mismo tiempo, se plantean retos financieros, técnicos y pedagógicos.

Esto implica el reto de asegurar la elaboración de propuestas pedagógicas que permitan un uso de la tecnología como medio para remover las prácticas pedagógicas y preparar adecuadamente a los profesores para que en sus labores cotidianas incorporen el uso de estos recursos.

Por lo tanto, se concluye que sí cuenta con los fundamentos legales que avalan y sustentan la creación del Programa Enciclomedia.

b) Legitimidad

El aspecto de la legitimidad implica la participación de la sociedad en la integración de las políticas públicas al respecto, Aguilar Villanueva, mencionó que gobernar de acuerdo a política pública significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de los actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes.

A través de muchos canales individuales o colectivos (organizaciones) de opinión, acción, comunicación, concertación, el acceso a la transparencia y apertura. Se busca un acceso a la decisión de gobierno, por lo que no se permitan acuerdos secretos. De tal suerte que esta forma de actuar supone una democracia representativa y participativa.

Es importante destacar que el Secretaria de Educación Pública cuenta con los siguientes consejos: el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), el Consejo Nacional de Participación Social en Educación (CONAPASE) y el Compromiso Social por la Calidad de la Educación.

El Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), se declaró virtualmente instalado en septiembre de 2001 y quedó formalmente constituido en marzo del 2004 con el convenio de coordinación firmado por la SEP y las autoridades de los estados. Se observa por tanto, que en este consejo sólo participa el gobierno federal y los gobiernos estatales. Las decisiones que ha tomado éste consejo han avalado la dirección que ha tomado la educación en nuestro país.

De acuerdo con el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) el Consejo de Participación Social en Educación (CONAPASE) como el mecanismo de interlocución para alcanzar acuerdos entre los actores sociales.²⁵

²⁵ Es importante señalar que el Consejo de Participación Social en Educación fue creado el 26 de agosto de 1999 durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo.

Por otra parte, es importante mencionar que en agosto de 2002 se firma el Compromiso Social por la Calidad de la Educación, con la participación de autoridades federales, estatales, del poder judicial, del poder legislativo, el SNTE, representante de padres de familia, de universidades, empresarios, banqueros, asociaciones científicas y culturales, de comunicación, organizaciones sociales y religiosas.

“El compromiso se enmarca en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, el cual tiene entre sus principales objetivos buscar los más amplios consensos en la sociedad para lograr una educación con mejor calidad y que sea equitativa. Así el compromiso constituye una medida coadyuvante para el cumplimiento de los objetivos, y acciones que en el propio programa se establecen.”²⁶

El gobierno del presidente Vicente Fox ha dado muestras para intentar hacer viable la participación de la sociedad en la educación, pero que en los hechos, la participación social no ha sido tomada en cuenta a la hora de la toma de decisiones.

Al parecer, la participación ciudadana esta pasando inadvertida para la actual administración, ya sea, porque no quiere la intromisión de la misma por los acuerdos que mantiene con el SNTE, o por la falta de interés de la ciudadanía en los temas.

Las decisiones que se toman para definir el rumbo de la educación en nuestro país siguen siendo de arriba hacia abajo, pero ahora, son avaladas por un consejo (Consejo Nacional de Autoridades Educativas), en el cual, sólo participan las autoridades, mientras que los otros que se conformaron que incluyen la participación ciudadana no se les toma en cuenta para incluir su opinión en la toma de decisiones, tan sólo se queda en la firma de compromisos que se quedan en el papel.

²⁶ Compromiso Social por la Calidad de la Educación, [www.cnep.org.mx], consultada el 7 de diciembre de 2005, p. 3

Por lo tanto puedo concluir, que al no incluir participación real de los ciudadanos, no se genera la legitimidad que se requiere. No sólo basta la reestructuración de los consejos, sino que en ellos realmente se garantice y tome en cuenta la opinión de los ciudadanos.

c) Funcionalidad

Considero que para medir la funcionalidad del Programa Enciclomedia tanto a nivel nacional como en el Distrito Federal no se debe quedar con la evaluación que la propia secretaria generó para tal fin, sino que debe ser mediante una evaluación que generó resultados generales del proceso educativo.

Porque la funcionalidad de un programa no puede cargar a costas el peso de los vicios de nuestro sistema educativo. Creo que la calidad de la educación en nuestro país, no se logrará sólo con la puesta en marcha de Enciclomedia, sino que su funcionalidad también depende de fortalecer el papel de los profesores.

La funcionalidad del programa Enciclomedia es muy controversial, ya que si se le observa nada mas desde el punto de vista tecnológico, funciona, es vistoso, pero que aún no se ve reflejado en las evaluaciones de carácter general.

Cabe señalar que, datos obtenidos del examen denominado Factor de Aprovechamiento Escolar (FAE), el cual es aplicado por la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública, señala que:

“Por tercer año consecutivo, el aprovechamiento escolar de los alumnos de primaria en el Distrito Federal cayó. Pasó de un índice de aciertos de 103.1 en el ciclo escolar 2001-2002, a 102 en el 2004-2005. La caída hizo que en último ciclo escolar la entidad perdiera la posición número uno que ocupó desde 2003, cuando desbancó a Nuevo León”²⁷

²⁷ Del Valle Sonia, Van en picada alumnos en el DF, en *Periódico Reforma*, México, DF, 16 de enero de 2006, p.1

Con estos datos se observa que en lugar de incrementar los niveles de aprovechamiento en el Distrito Federal a caído, a un año y medio de la implementación del Programa Enciclomedia en el D.F: ¿Qué es lo que está fallando?

Por otro lado, considero pertinente agregar que, en marzo del 2006, se crea en la Cámara de Diputados, con la Legislatura LIX, una Comisión especial encargada de dar seguimiento y de verificar el funcionamiento del Programa Enciclomedia. El Presidente de dicha comisión era el Diputado Adolfo Murat Macías de fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Así también, el Diputado Juan Pérez Medina perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), como integrante de dicha comisión, cuestionó si ha valido la pena, la extraordinaria inversión, cuando hay evidencias de rezagos en el sistema educativo y la falta de una reforma integral.

Otra opinión vertida al respecto fue por parte del Diputado Ivan García Solís:

“...nos están enganchando con un compromiso financiero que no va a corresponder al actual gobierno sino al siguiente: es muy grave esa situación. (...) El programa Enciclomedia termina siendo una enciclopedia virtual, un cúmulo de conocimientos, pero pedagógicamente se debe evitar el enciclopedismo, es decir, se necesitan maestros capacitados para disponer de Enciclomedia como herramienta, por lo que es necesario fortalecer el papel de los profesores que se ha descuidado.”²⁸

Hasta el momento que se terminó esta investigación, aún no se contaba con los resultados que obtuvo dicha comisión, pero lo que se podía destacar es que los funcionarios de la SEP fueron renuentes en proporcionar la información que la comisión requería para su investigación y hacer una evaluación al respecto, y que al mismo tiempo les permitiera retomar el control del ejercicio de unos recursos que no fueron autorizados y que los esta ejecutando el Poder Ejecutivo.

²⁸ En Boletín N° 3021, Cámara de Diputados, México, Mayo, 2006, p.1

En relación a la situación de los profesores, es importante agregar que si ellos son quienes tienen que manejar esa tecnología deberían contar con una mejor preparación, al respecto se señala:

“El 46.4% de los docentes de educación básica en México no cumplen con la certificación académica requerida para ejercer la enseñanza en el grado que les corresponde. La carencia se acentúa entre los maestros mayores de 30 años, pues casi 52% no cumplen con los requisitos. El problema disminuye en las generaciones más jóvenes, pues sólo 7.8% de los mismos no cumple con la preparación requerida.”²⁹

Esta es la realidad, la poca preparación de los profesores de educación básica y la marcada lejanía que mantienen con uso de las tecnologías educativas, y si cuentan con ella, no la utilizan de manera continua. Por tal razón, es fundamental la capacitación de los profesores para alcanzar la calidad en la educación.

Peter Druker, acertadamente menciona al respecto:

“La tecnología, por importante y visible que sea, no será pues, la característica más importante de la transformación escolar. Más importante será repensar el papel y la función de la escolaridad y de la escuela, de su contenido, su foco, su propósito, sus valores. La tecnología será muy importante pero principalmente porque no sólo debe obligar a hacer cosas nuevas, más bien porque nos capacite para hacer mejor las cosas viejas.”³⁰

Con la tecnología por sí sola no podremos cambiar la educación en nuestro país, se necesita apoyarse definitivamente en los profesores. De tal suerte que, el Programa Enciclomedia como herramienta de aprendizaje, es legal, es funcional, pero no legítimo, por no contar con la participación real de la ciudadanía de manera directa en los consejos y no sólo de apariencia.

²⁹ Periodico *La Jornada*, México, DF, 4 de febrero de 2005, p. 4

³⁰ Drucker, Peter. *La Sociedad Post-capitalista*. México, Editorial Norma, p. 215

CONCLUSIONES

Entre tantos retos que trae consigo la globalización, se encuentra el de la educación actual, y obliga a los Estados a llevar acabo las políticas educativas que respondan a las nuevas circunstancias mundiales, en donde los avances tecnológicos dan pasos gigantescos en muy corto tiempo. Esta época resulta ser sólo el comienzo de una revolución de la educación que en el largo plazo debería transformar las nociones mismas de enseñanza y aprendizaje.

Si entendemos por modernización, la búsqueda de nuevas opciones, la modernización por sí misma, no es suficiente, sabemos que la educación progresa con los nuevos descubrimientos, científico-tecnológicos, los cuales en los últimos tiempos se han ampliado en forma impresionante las posibilidades de comunicación.

Las políticas modernizadoras se inician en la década de los años ochenta en nuestro país, buscando entre otras cosas, dar una orientación a la modernización educativa, como lo son la federalización de la educación básica y normal, la creación de un nuevo currículo, el establecimiento de la carrera magisterial, la alfabetización como proceso que dura toda la primaria, el establecimiento de la evaluación, la participación social y un intento por vincular la investigación con los sectores productivos como se mostró en el capítulo 2, pero no fueron suficientes para crear un sistema educativo nacional capaz de enfrentar los nuevos retos.

Un gran problema al cual se enfrenta la educación escolarizada pública en nuestro país, y que es de muchos conocido, es que el simple hecho de leer se convierte en un castigo en las escuelas, donde escribir es copiar y la repetición y el memorismo son las soluciones masivas al proceso de enseñanza-aprendizaje nacional; es precisamente en esté punto donde la tecnología debe ser utilizada

para fomentar el interés de los alumnos por aprender, que no se convierta en un tedio el estudiar.

Nuestro país, si bien es cierto, está tratando de utilizar las tecnologías a las que tiene alcance, medios de comunicación, satélites, computadoras, internet; tal es el caso de todos aquellos avances que en educación a distancia y educación en línea se están generando, buscando con ello de llegar a poblaciones más lejanas. Pero aún no son una herramienta cotidiana para la mayoría de la población.

Supongo que antes de llevar a los salones de clase las tecnologías educativas, como el Programa Enciclomedia, se debía de involucrar y capacitar con los conocimientos mínimos, que en materia informática requerían, los docentes para utilizar con mayor provecho el proyecto que estaba por implementarse. Más aún, cuando los profesores que ingresan a carrera magisterial, no necesariamente se actualizan en lo que al avance informático se requiere.

Considero que, para que realmente tenga impacto en la calidad de la educación, deben resolverse a la par, la actualización de los profesores que utilizan esa herramienta tecnológica. Ya que no está siendo aprovechada en beneficio del conocimiento de los alumnos. Me queda clarísimo que no son las nuevas tecnologías las que hacen buenos docentes. Y que el problema no es el medio en sí, sino la forma cómo lo utilizamos.

La sociedad tiene el derecho de esperar que la institución escolar prepare a los niños para la vida y facilite la adaptación de los jóvenes a la realidad mundial del trabajo, en la cual dominarán los entornos tecnológicos avanzados. Sin embargo, las escuelas públicas de nivel básico, sobreviven con pequeños ingresos que se obtienen de las actividades de autopromoción como las cooperativas.

No tienen poder autónomo, determinan sus actividades desde fuera en los centros donde se toman las decisiones, y la comunidad escolar, es minimizada; por lo tanto, la escuela como institución, se ve como una entidad operativa, pues se rige bajo criterios estandarizados. Es sabido que dichos criterios no se hacen pensando en las escuelas de las zonas pobres del país.

Por otro lado, hay que considerar que con el Programa Enciclomedia se da un gran impulso a combatir el rezago tecnológico en las aulas de nuestro país, y que en la medida que sea bien utilizado puede brindar un respuesta satisfactoria, como se ha establecido a lo largo de la presente investigación y que confirma positivamente la hipótesis realizada al principio del mismo.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que, sí se le considera como un programa sexenal, y no se le da el seguimiento que necesita, el esfuerzo y el dinero invertido en él se perderán. Por otra parte, hay que tomar en cuenta que, además de la inversión inicial, los gastos de mantenimiento, ya que la evolución rápida del material implica actualizaciones permanentes y con ello el desembolso de más presupuesto. Veremos sí le da continuidad el próximo presidente electo o veremos la pérdida de mucho dinero invertido.

Las nuevas tecnologías amplían no sólo las desigualdades entre sociedades ricas y pobres, entre los sectores que tiene acceso a esa tecnologías y los que están excluidos. Lo mismo pasa en el mercado laboral, donde hoy día se requiere especialmente en el sector servicios el manejo de la computadora.

Por otra parte, es cierto que, no todas las aulas de nuestro país están en condiciones de implementar el programa, ya que todavía no tienen ni los más mínimos servicios, lo cual incrementa la diferencia entre los alumnos que tienen acceso a la tecnologías de la información y los que no.

Hoy las actividades que se realizan en todos los aspectos deben ser bajo los estándares de calidad, y la educación también entra en este punto, ya no es

suficiente brindar cobertura educativa a la población, sino que debe ser una educación de calidad. Considero que, nuestro país, aún esta lejos de conseguirla, pero hay que tomar en cuenta que se hacen esfuerzos, que no tienen grandes frutos por los intereses políticos que se manifiestan.

Del Programa Enciclomedia se destaca la forma tan centralista y vertical en que se tomo la decisión de implementarlo y con ello, la poca legitimidad en la toma de decisiones. Lo que está en cuestión es la composición de la autoridad educativa.

Si bien es cierto que, por un lado la ley concede a la SEP la facultad de decidir en materia de planes y programas de estudio pero, por otro, la misma SEP se ha negado a echar andar los órganos de participación social consagrados en la Ley General de Educación que le darían a las decisiones educativas un legitimidad de la que evidentemente carecen.

Bajo la administración del presidente Vicente Fox, las autoridades también se han negado a cambiar la organización del sistema escolar en la práctica, dando a la sociedad una participación que en realidad no tiene. De que sirve pregonar que en nuestro país la sociedad tiene voz ante el gobierno, sí en la práctica no se da y se siguen imponiendo las decisiones,

En el fondo, hay un problema de organización institucional de la educación: la autoridad educativa en una sociedad democrática debe integrarse con funcionarios, maestros, expertos y ciudadanos en general, y no sólo con funcionarios que, claramente son los que deciden la suerte de la educación nacional como el Consejo Nacional de Autoridades Educativas.

El Presidente Fox no ha querido contrariar los intereses del SNTE y su líderesa la maestra Elba Esther Gordillo, y el precio de la abstención lo pagan, desde luego, los niños de México que siguen recibiendo una educación muy

mediocre, pero con alta tecnología, a menos que los docentes se incorporen a el manejo de la nuevas tecnologías, con un compromiso real de su labor.

En el Distrito Federal no hay gran diferencia, basta recordar que aún sus servicios educativos son los únicos que se mantienen con carácter federal, aunque al crearse la Administración de Servicios Educativos en el Distrito Federal como órgano desconcentrado buscan más adelante, realizar la transferencia al gobierno del Distrito Federal para que se haga cargo de la educación en la capital y terminar con la entrega de los servicios educativos a cada entidad federativa.

Asimismo una de las principales políticas impulsada por la actual administración consiste en promover una cultura de la evaluación con el fin de mejorar la calidad de la educación en México, donde esta práctica sea permanente, pero llama la atención que los organismos que se crean para tal efecto tienen un origen muy controversial, tal es el caso del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, pero el Programa Enciclomedia sólo lo iba a evaluar la Dirección de Evaluaciones de la propia SEP específicamente, al término de esta investigación todavía no se daban a conocer los resultados de la evaluación realizada en el 2005 al mismo.

Me resulta difícil de creer que dichos resultados salgan negativos, por el origen de la evaluación. Y aún más, cuando en otro tipo de evaluaciones, como el caso del Distrito Federal, el nivel educativo descendió en unas pruebas realizadas, en dónde, de ser el primer lugar llego al tercer lugar a nivel nacional (ver capítulo tercero de esta investigación). Lo importante es que el Programa Enciclomedia ya estaba funcionando en el ciclo que se evaluó y no se mantuvo el primer lugar.

Considero que necesita evaluaciones integrales en las que se destaque la aportación del Programa Enciclomedia a la educación primaria en nuestro país y no evaluaciones parciales o a modo. Así como, la vinculación real de los ciudadanos a los procesos de toma de decisiones del rumbo de la educación en

nuestro país, lo cual permitiría romper el monopolio de poder que se ejerce desde las cúpulas gubernamentales hasta las escuelas. Además de un uso real del equipo instalado en el aula, pues de nada sirve contar en el aula con Enciclomedia si el profesor no la usa, así menos sabremos si es realmente funcional.

Finalmente, Enciclomedia es un buen programa pero aplicado sin la capacitación que se necesitaba de manera previa hacia los docentes, provocó que su efectividad aún no sea palpable. Debe demostrar ser una verdadera política pública que busque sustentarse pero con legitimidad, con la participación social y no por ser el gran proyecto sexenal, y que realmente sirva para elevar la calidad de la Educación en nuestro país.

ANEXOS

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto-sin hostilidad ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considera la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnología, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez

oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar investigar y difundir la cultura del acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere; y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquello que la infrinjan.

ESQUEMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Servicios Educativos Escolarizados

Tipo Educativo	Nivel	Servicios
Educación Básica	- Preescolar	General, Comunitario, Indígena
	- Primaria	General, Cursos Comunitarios Indígenas.
	- Secundaria	General, Técnica, Secundaria
Educación Media Superior	- Profesional Técnico	CET, Cecytc, Conalep, Otros.
	- Bachillerato	General, Tecnológico
Educación Superior	- Técnico Superior	Universidades Tecnológicas, Otros
	- Licenciatura	Normal, Universitaria y Tecnológica.
	- Posgrado	Especialidad, Maestría, Doctorado.

Fuente: Secretaría de Educación Pública,

OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

Tipo Educativo	Nivel/Servicios
Educación Inicial	- Lactantes
	- Maternales
	- Educación vía Padres de Familia
Educación Especial	Centros de Atención Múltiple
	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación regular
Formación para el trabajo	- Centros de formación para el trabajo.
Educación para adultos	- Alfabetización
	- Primaria
	- Secundaria
	- Formación para el trabajo
Sistemas Abiertos	- Media Superior
	- Superior

Fuente: Secretaría de Educación Pública,

HISTORIA DE ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Ciclo Escolar	Preescolar	Primaria	Secundaria	Básica
2000 - 2001	3,423,608	14,792,528	5,349,659	23,565,795
2001 - 2002	3,432,326	14,843,381	5,480,202	23,755,909
2002 - 2003	3,635,903	14,857,191	5,660,070	24,153,164
2003 - 2004	3,342,633	14,781,327	5,780,437	24,304,397

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

RESUMEN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Alumnos Docentes y Escuelas

Estado	Alumnos	Hombres	Mujeres	Docentes	Escuelas	Educación Básica		
						Alumnos	Docentes	Escuelas
D. F.	2,710,099	1,362,301	1,347,798	175,920	10,016	1,773,945	84,121	8,174
Total Nacional	31,367,920	15,713,534	15,654,386	1,580,035	227,491	24,304,397	1,060,143	205,479

Fuente: Secretaría de Educación Pública,.

EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL

Nivel Escolar	Alumnos	Docentes	Escuelas
Preescolar	299976	12831	3432
Primaria	989942	36929	3382
Secundaria	484027	34361	1360
T o t a l	1773945	84121	8174

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

BIBLIOGRAFÍA

Alcantará Santuario, Armando. Pozas Horcaditas, Ricardo y Alberto Torres, Carlos. *Educación, Democracia y Desarrollo en el fin de Siglo.* México, Ed. Siglo XXI, 2000.

Aguilar Monteverde, Alonso. *Globalización y Capitalismo,* Ed. Plaza y Janes, México, 2002.

Alonso, Jorge, Aziz Nassif, Alberto y Tamayo Jaime (Coord). *El nuevo Estado Mexicano.* Tomo I, México, Universidad de Guadalajara-Ed. Nueva Imagen, 1992.

Ander-Egg, Ezequiel. *Los desafíos de la Educación en el siglo XXI.* Argentina, Ed. Homosapiens, 2004.

Bañon, Rafael y Carrillo, Ernesto (Comps.). *La Nueva Administración Pública,* Madrid, 1997.

Bealey, Frank. *Diccionario de Ciencia Política,* Madrid, Ediciones Istmo, 2003.

Bailleres Helguera, José Enrique, *Las relaciones intergubernamentales en la implementación de las políticas públicas: hacia la modernización de la gestión pública .* Cuarto Módulo, UNAM-México. Material en proceso de publicación

Calva, José Luis. *El Modelo Neoliberal Mexicano.* México. Ed. Juan Pablos, 1995.

Carbajal Romero, José. Internet, lo educativo y la educación complejo discursivo, en Granjas Castro, Josefina, *Miradas a lo educativo. Exploraciones en los límites.* México, Ed. Plaza y Valdes, 2003.

De Azebedo, Fernando, *Sociología de a Educación,* México, F.C.E, 1973.

Diccionario de las Ciencias de la Educación, Madrid, Ed. Santillana, 1983.

Durkheim, Emile. *Educación y Sociedad.* México. Ed. Colofón, 1975.

Drucker, Peter. *La Sociedad Post-capitalista.* México, Editorial Norma, 1997.

Dye, Thomas, citado por Ruíz Sánchez, Carlos. *Manual para la elaboración de Políticas Públicas,* México, Universidad Iberoamericana-Palza y Valdes, 2002.

Gramsci, *La Política y el Estado Moderno,* México, Premia Editora, 1978.

Guerrero, Omar. *Del Estado Gerencial al Estado Cívico.* México, Ed. Porrúa y UAEM, 1999.

----- *Teoría Administrativa de la ciencia política,* Colección: Ciencias Sociales, Serie Sociología, México, UAEM, 2001.

Gurza Lavalle, Adrian. *La reestructuración de lo público,* México, ENEP-Acatlan-UNAM, 1994

Harmon, Michael. y Mayer, Richard. *Teoría de la Organización de la Administración Pública.* México, CNCPyAP-F.C.E, 1999.

Hernández S., R., Fernández, C y Baptista, P. *Metodología de la Investigación.* México, Ed. Mc. Graw Hill, México, 1991.

Juárez Núñez, José Manuel y Combi Salinas, Sonia (coords). *Globalización, Educación y Cultura.* México, UAM-Xochimilco, 2000

Kaplan, Marcos. *Estado, y Sociedad,* México, UNAM, 1983

Latapi Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México.* Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1997

Marchesi, Álvaro y Martín, Elena. *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio.* Madrid, Alianza Editorial, 2000

Montes de Oca Malvaez, Juan. *Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno,* Primer Módulo, UNAM-México. Material en proceso de Publicación.

Noriega Chavéz; Margarita. *En los laberintos de la modernidad: Globalización y Sistemas Educativos .* Colección Educación, México, UPN, 1996

Nun, José. *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?,* México, F.C.E, 2001

OCDE, *Escuelas y Calidad de la Enseñanza,* España, Ed. Paidos, 1990.

Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo.* México, CIDE- F.C.E., 1995.

----- *Valores, calidad y educación,* México, Ed. Santillana, 2002.

Petras, James. *Globalización: Una crítica epistemológica.* México, UNAM-CIICH, 1999.

Romano, Eduardo M. *La computadora en el tratamiento de los problemas de aprendizaje.* Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.

Scott, William G. *Sociología de la Organización*. Argentina, Ed. Ateneo, 1973.

Valaskakis, Kimon. Westfalia II: por un nuevo orden mundial. *Revista Éste País*, No. 126, Septiembre de 2001.

Publicaciones oficiales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ed. Esfinge, 2005

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Diario Oficial de la Federación, Presidencia de la República, 30 de mayo de 2001..

Programa Nacional de Educación 2001-2006, Secretaría de Educación Pública, México, 2001

Hemerografía

Boletín Informativo de la Cámara de Diputados, México, DF.

Revista de Administración Pública, INAP, México, DF.

Revista Educación 2001, México, DF:

Revista Educare, México, DF.

Revista Éste País, México, DF.

Revista Enlace, México, DF

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, DF

Revista Proceso, No. 1466, México, DF.

Periódico *La Crónica*, México, DF.

Periódico *Reforma*, México, DF.

Periódico *El Universal*, México DF.

Periódico *Milenio*, México, DF.

Periódico *La Jornada*, México, DF.

Referencias electrónicas

www.sep.gob.mx

www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html,

www.somece.org.mx/virtual2004/ponencias/modelos/SanchezdetagleLourdes.htm

<http://132.248.60.110/ccsp/educacion/edu1.html>

<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/dic95/13dic95.htm>

www.encyclomedia.gob.mx